



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de  
Familia de una región del norte del Perú**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Torres Villalba, Veronica Patricia (ORCID: 0000-0002-5711-6755)

**ASESOR:**

Dr. Centurion Larrea, Angel Johel (ORCID: 0000-0002-7169-7680)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de políticas públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz

CHICLAYO - PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

A Dios, por ser mi guía, por cuidar de mí con amor y reconfortarme en los momentos que pude caer abatida.

A mis padres, Manuel y Teresa, porque con su ejemplo me enseñan diariamente a no rendirme y a trabajar para alcanzar mis sueños.

A mis hermanos Karina, Leonardo y Hugo, porque con sus oraciones y consejos me acompañan cada día de mi vida.

A mis sobrinos Mathías y Valeria, por ser mi alegría y ahora, el motivo de mi superación constante.

### **Agradecimiento**

A Lisset, por haberme impulsado a iniciar esta etapa tan importante para mi desarrollo profesional, demostrando una vez más, que mis logros son suyos y que los celebra con verdadera felicidad.

A Anthony, Fiorela, Karina y Roxana, por su amistad y por haberme brindado su apoyo constante durante este camino, por cada una de nuestras reuniones de trabajo, porque en ellas, sin darse cuenta, me infundían ánimo para continuar hasta lograr el objetivo planteado.

A Sandra, por estar siempre dispuesta a tenderme la mano cuando necesito de su ayuda.

A cada una de las personas que me han prestado su colaboración para el desarrollo de este trabajo de investigación.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Índice de figuras .....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Variables y operacionalización.....	15
3.3. Población, muestra y muestreo .....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos .....	17
3.6. Métodos de análisis de datos.....	17
3.7. Aspectos éticos .....	18
IV. RESULTADOS .....	20
V. DISCUSIÓN.....	27
VI. CONCLUSIONES .....	34
VII. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS.....	36
ANEXOS .....	45

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Prueba de Kolmogorov-Smirnov de la puntuación de las variables planificación estratégica y carga procesal .....	20
<b>Tabla 2.</b> Correlación entre la dimensión diagnóstico estratégico y la variable carga procesal .....	22
<b>Tabla 3.</b> Correlación entre la dimensión diagnóstico misión y visión y variable carga procesal .....	23
<b>Tabla 4.</b> Correlación entre la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos y la variable carga procesal .....	24
<b>Tabla 5.</b> Correlación entre la planificación estratégica y la carga procesal.....	25

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b> Diagrama del diseño de la investigación	<b>Error! Marcador no definido.</b>
--	-------------------------------------

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación existente entre la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022. El estudio fue de tipo básica y se desarrolló bajo un diseño no experimental, descriptivo correlacional, en una población de 59 trabajadores de dichos Juzgados, la técnica empleada para la recolección de datos fue la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario, uno por cada variable, en ese sentido, para medir la variable planificación estratégica se propuso 14 ítems, y para medir la variable carga procesal se propuso 7 ítems. Para el procesamiento de datos se utilizó el software estadístico SPSS V.26. Los resultados que se obtuvieron determinaron que la variable planificación estratégica no se relaciona con la variable carga procesal, lo que indica que para intervenir la variable carga procesal, no es necesario que influya la variable planificación estratégica. Se concluye por tanto que, si bien la planificación estratégica es un elemento fundamental en toda institución, esta no será determinante en la disminución o aumento de la carga procesal.

**Palabras clave:** Organización, servicios, ejecución, recursos humanos, gestión

## **Abstract**

The general objective of this research was to determine the relationship between strategic planning and procedural workload in the Family Courts of a northern region of Peru. The study was of a basic type and was developed under a non-experimental, descriptive correlational design, in a population of 59 workers of these Courts, the technique used for data collection was the survey and the instrument used was the questionnaire, one for each variable, in that sense, to measure the strategic planning variable 14 items were proposed, and to measure the procedural burden variable 7 items were proposed. SPSS V.26 statistical software was used for data processing. The results obtained determined that the strategic planning variable is not related to the procedural burden variable, which indicates that in order to intervene in the procedural burden variable, it is not necessary to influence the strategic planning variable. It is therefore concluded that, although strategic planning is a fundamental element in any institution, it will not be a determining factor in the decrease or increase of the procedural burden.

**Keywords:** Organization, services, execution, human resources, management

## I. INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica es un concepto acuñado por Taylor y Fayol, quienes referían que es una herramienta para orientar el rumbo y metas de una institución o empresa (Ortiz, 2017). En la actualidad, este recurso ha transitado a otros ambientes como la universidad, los hospitales o incluso instituciones de la administración pública, dado que estas presentan serios obstáculos para lograr sus fines y objetivos institucionales. En este sentido, aplicar una correcta planificación estratégica tiene consecuencias positivas en la mejora del funcionamiento de una organización (Dávalos y Ramírez, 2019). Al respecto de este punto, Camus (2022) menciona que, en la administración pública, existe un alto grado de incertidumbre y desorganización, lo cual no permite alcanzar los objetivos o funciones planteadas. En este contexto, se hace necesario emplear la planificación estratégica como recurso para la estructuración y orientación de las entidades públicas. Asimismo, esta es una estrategia que permite la auto y coevaluación de la actuación institucional a mediano y largo plazo. A nivel internacional se considera que la planificación es fundamental para que instituciones, públicas o privadas, cumplan las metas que se proponen y produzcan servicios de calidad, para lo cual es necesario que la organización dentro de estas entidades sea la idónea. Por ejemplo, con respecto al ámbito judicial, muchos países consideran que la carga procesal que tenga una determinada jurisdicción es directamente proporcional a la calidad de servicio y celeridad que pueda haber durante un proceso. En países como España y Brasil es de notar el excesivo retraso con que se tramitan los procesos judiciales, ya sea porque los plazos no son respetados y muchas veces tienen que prorrogarse afectando a las partes, de tal manera que no se cumple el debido proceso y se da paso, no pocas veces, a argucias legales (Lurquin, 2021).

En el Perú, por ejemplo, muchas instituciones aún no logran mejorar significativamente su funcionalidad, ni cuentan con mecanismos de evaluación o de control que garantice el logro de las metas institucionales. Empresas o entidades en esta situación, requieren con urgencia la implementación de la planificación estratégica (Ore *et al.*, 2020). Asimismo, la carga procesal se presenta como una problemática latente que afecta directamente el adecuado funcionamiento de las diversas instancias de justicia, y de todo el sistema jurídico a nivel local o nacional.

Sobre esto, Leyton (2018) indica que una alta tasa de casos obstaculiza el óptimo funcionamiento de un despacho judicial, dado que provoca un decaimiento en la calidad del desempeño, una ralentización por cada trámite y, por ende, una mayor lentitud para la emisión de una resolución. A esto se suma que la poca preparación de los profesionales de justicia en administración y gestión estratégica afecta directamente esta situación, de manera que el especialista jurídico no tiene suficientes recursos o herramientas para revertir este problema. A nivel regional, según estadísticas expuestas sobre la función jurisdiccional en el país, durante el primer trimestre del año 2021, una ciudad del norte del país tuvo 3,292 procesos pendientes por resolver, sumado a ello, fueron 11,672 procesos los ingresados en distintos juzgados, haciendo un total de 14,964 procesos sin atender, siendo esta última cifra la cantidad de carga procesal que tuvo la jurisdicción de una ciudad del norte del país durante enero y marzo del 2021 (Poder Judicial, 2021). Estas cifras son reflejo de la problemática organizativa que tiene la jurisdicción regional para mantener un equilibrio entre los casos ingresados y los que se pueden resolver respetando los plazos y el debido proceso, deviniendo en un incremento de la carga procesal y, en consecuencia, un perjuicio para los justiciables. Todo lo anteriormente indicado nos lleva a la siguiente premisa: La carga procesal es un problema relacionado con la mala organización y planificación judicial, no solo de los juzgados como entes resolutivos directos, sino que también incluye el plan propuesto por la jurisdicción regional, en este caso la jurisdicción de una ciudad del norte del Perú.

Partiendo de lo previamente descrito, se presenta la necesidad de realizar la siguiente interrogante a la cual se tratará de dar respuesta a lo largo del presente trabajo: ¿En qué medida se relaciona la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022? En este sentido, el presente estudio se justifica en tres aspectos, una justificación teórica porque aportará nuevo conocimiento en cuanto a los conceptos y teorías que sustentan la planificación estratégica y la carga procesal. Asimismo, este trabajo representará un aporte a la literatura del tema para estudios posteriores que sigan esta línea de investigación. Además, la justificación práctica se da porque el estudio atienda una problemática existente en los juzgados de familia, donde la carga procesal es la más alta en comparación de otras entidades de justicia. Esto se evidencia en los

datos expuestos en el informe trimestral de estadísticas de la función jurisdiccional a nivel nacional, donde se indica que, en el primer trimestre del 2021, se tramitaron y ejecutaron 340 910 procesos judiciales principales resueltos, de los cuales al menos 38,5% de los casos se procesaron en los juzgados de familia. Mientras que los procesos principales ingresados, alcanzaron en este periodo la cifra de 367 265 casos, de los que 37,2% se procesaron en los juzgados de familia. Por último, de los procesos principales pendientes, que suman un total de 2 408 270 casos, la mayoría que representa el 37,9% de los casos, aún se encuentran en trámite en los juzgados de familia (Poder Judicial, 2021). En este contexto, la planificación estratégica permitiría dar celeridad a los casos y potenciar la calidad del servicio en los juzgados de familia. Por último, el trabajo se justifica metodológicamente dado que empleará dos instrumentos de recolección de datos que se validarán y significarán un aporte metodológico a futuros estudios interesados en la medición de estas variables en otras realidades locales en el Perú. La presente investigación tiene como objetivo general: Establecer la relación entre la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022.

Con respecto a los objetivos específicos se tienen los siguientes: 1) Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico estratégico y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú; 2) Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico misión y visión y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, así como 3) Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú. Finalmente, como hipótesis general se tiene: la planificación estratégica se relaciona con la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022. De igual forma, es necesario señalar que este trabajo se enmarca en la línea de investigación de gestión de políticas públicas y en la línea de responsabilidad social universitaria de fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz y el objetivo de desarrollo sostenible de paz, justicia e instituciones sólidas.

## II. MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se incluirán antecedentes del tema de investigación, además de bases teóricas de las variables y la conceptualización de sus dimensiones. Para la realización de este apartado se ha considerado información reciente y acorde con las variables que se estudiarán. En cuanto a los antecedentes del presente trabajo, se han recabado los más idóneos y aquellos con tópicos análogos que tocan similares variables de estudio y fines que la presente investigación.

Dentro de las investigaciones previas sobre el tema, a nivel nacional, se puede identificar la tesis de Pezo (2020), sobre la carga procesal y su relación con la calidad del servicio de la administración de justicia en San Martín. Su trabajo tiene como objetivo establecer la relación existente entre la carga procesal en los juzgados del Poder Judicial de Maynas, y la calidad de la administración de justicia en dicha institución, en el año 2019. Bajo un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo - correlacional, la autora expone datos a través de un cuestionario que fue resuelto por 70 trabajadores del Poder Judicial Subsede Maynas Tarapoto, San Martín, obteniendo como resultado que hay una relación directamente proporcional entre la alta carga procesal y la calidad de la administración de justicia, sobre todo en cuanto al cumplimiento integral de las metas que cada juzgado tiene, lo cual genera, sin lugar a dudas, molestia en los usuarios, ocasionando insatisfacción y perjudicando la economía procesal de las partes involucradas en un determinado caso. La información que brinda esta investigación es vital, ya que expone de manera concreta la estrecha relación que hay entre la carga procesal, la calidad en cuanto a la manera de brindar una correcta administración de justicia y las dificultades que los operadores jurídicos tienen que afrontar.

Por otro lado, se encuentra la investigación de Segura (2017), acerca de la relación entre la carga procesal y el desempeño laboral de una jurisdicción. Con su tesis, Segura plantea como objetivo principal el determinar de qué manera influencia la carga procesal en el desempeño laboral del personal del Tercer Juzgado de Paz Letrado de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, durante el año 2017. La tesis se diseñó de manera no experimental, el autor recolectó datos teniendo como muestra a 50 trabajadores, mediante una escala gráfica, utilizando

factores de evaluación como el desempeño de la función del trabajador y las características de cada servidor. En ese sentido, también se obtiene como resultado que es necesaria una implementación de sistemas informáticos y de logística para una mejor atención de los funcionarios y servidores judiciales, de tal manera que tenga una repercusión positiva al momento de brindar una adecuada administración de justicia a la ciudadanía, evitando que la carga procesal sea excesiva y perjudique a las partes procesales. Se recomendó, además, una adecuada capacitación del personal, de todos los niveles, acerca de nuevas herramientas de planificación que contribuyan con un desarrollo íntegro del sistema judicial desde los juzgados en general. El trabajo de Segura nos permite identificar la necesidad de adoptar mecánicas y estrategias de trabajo, es decir, de una planificación calculada y eficaz, de tal manera que los trabajadores de los distintos juzgados coadyuven en la disminución del índice de carga procesal que tienen a su cargo, logrando brindar un mejor servicio judicial y evitando dilaciones procesales innecesarias y desventajosas para las partes procesales. Al respecto, es importante la capacitación de los trabajadores para ofrecer un servicio integral, se necesita que estos desarrollen sus capacidades profesionales en relación a las actividades que realizan, así como la experiencia que puedan tener en el uso apropiado de las herramientas que el centro laboral ofrece (Kleiman y Ostrom, 2019).

Así mismo, se cuenta con el trabajo de Rengifo (2021), el cual se llevó a cabo para obtener el grado académico de maestra en gestión pública. La investigación de la autora propone como objetivo principal identificar la relación que se establece entre la justicia de paz y la forma de plantear estrategias dentro del Distrito Judicial de Cajamarca. El trabajo se diseñó de manera no experimental, con una muestra de 428 jueces de paz de la región de Cajamarca, y es de tipo descriptiva, ya que a lo largo de su investigación recolecta y selecciona datos, los mismos que son analizados posteriormente y contrastados con la hipótesis planteada. En consecuencia, se obtiene como conclusiones que no existe aún una política judicial que cubra las expectativas en cuanto a brindar un nivel adecuado de justicia de paz, ello a causa de un ineficiente planteamiento y desarrollo estratégico que no logra concretar las metas que los juzgados de paz, ya de manera general, se proponen, sin embargo la responsabilidad de una ineficiente organización tiene su origen en las cortes de cada distrito judicial, en el caso

concreto, del Distrito Judicial de Cajamarca. Como parte de las recomendaciones, la autora plantea a la oficina de planeamiento y presupuesto sincerar los objetivos, de tal manera de que estos sean realistas y posibles de alcanzar, dentro de un esquema organizativo adecuado de la jurisdicción de Cajamarca, lo que implica controlar, de manera preventiva, los posibles errores que pueden presentarse al desarrollar proyectos, todo ello con la finalidad de mantener estándares de eficacia al momento de administrar justicia. La tesis de Rengifo es relevante porque expone la necesidad de que, desde los distritos judiciales, esto es, desde los órganos superiores, se establezca una adecuada planificación y organización, con la finalidad de que esa estrategia integral llegue a los órganos inferiores como lo son los juzgados, y estos, a su vez, puedan organizarse para alcanzar las metas semestrales que se proponen.

En el ámbito internacional se tienen los estudios de Chimba *et al.* (2018), los cuales están enfocados en determinar la influencia de las diversas estrategias que utilizan las empresas en Latinoamérica para organizar cada sector de esta, ya sea desde el sector de los trabajadores, hasta el tema de la productividad. La metodología que el autor empleó para su investigación fue la revisión de bibliografía, ya que seleccionó 15 artículos científicos publicados desde el 2000 hasta el 2018. En su estudio, Chimba llega a la conclusión de que es relevante que las empresas tengan en cuenta el analizar el entorno de las organizaciones, para que de esa manera se puedan identificar amenazas o, en su caso, obtener descripciones útiles para el análisis, tales como los beneficios o las oportunidades. Además, dentro de este proceso, menciona el autor, se debe tomar en cuenta la creación de una misión y visión de la empresa, ya que se debe fijar un objetivo común y realizable, de tal manera que todas las actividades o gestiones que se realice, sean apuntando a lograr esa misión y visión.

Por su parte, Paredes (2019) con su investigación acerca la solución de conflictos y la relación con la problemática de la carga procesal, para obtener el título de abogada por la Universidad Pontificia Universidad Católica del Ecuador, mediante un diseño cuantitativo, concluye que la conciliación es un mecanismo que evita la acumulación de procesos judiciales, ya que se encarga de alivianar el tráfico procesal en los juzgados, de tal manera que no se presenten problemas al

momento de cumplir con los plazos establecidos por ley, incluso es utilizado como un medio que resuelve de manera más personal, los conflictos particulares, coadyuvando, en ese sentido, no solo con menguar la carga procesal de una jurisdicción, sino que, además, se presenta como una medida que puede resolver problemáticas externas al proceso, pero que en definitiva influyen al momento de llegar a un acuerdo. Todas estas investigaciones relacionadas al presente trabajo son de suma importancia para plantear ciertas ideas referenciales y generar, posteriormente, un análisis comparativo con los elementos teóricos que se señalarán. En ese sentido, es menester iniciar por la especificación de algunas teorías sobre la planificación estratégica.

En principio, se debe saber que la planificación estratégica requiere de organización e identificación de la problemática a resolver (Cabrera, 2020), por lo cual es necesario que las personas involucradas e interesadas en aplicar estrategias sepan qué es lo que se debe hacer, cómo se debe hacer y cuáles son sus opciones para promover una adecuada planificación de responsabilidades (Huerta, 2016). De acuerdo a Da Silva (2018), la planificación estratégica es un conjunto de actividades que tiene como finalidad el aprovechamiento de los recursos, de tal manera que sea eficaz y eficiente, para así alcanzar determinados objetivos o metas de organización. En ese sentido, existen tres teorías sobre la planificación estratégica: la teoría de la administración científica, la teoría de la organización y su enfoque en el comportamiento estratégico y la teoría decisional. La teoría de la administración científica (Da Silva, 2018) propone el uso del método científico para resolver problemas de administración, de tal manera que se exponga, como solución, la estrategia más idónea. Al respecto, el autor indica que la aplicación de esta teoría tiene como consecuencia una mayor producción y rendimiento en los trabajadores, ya que la organización estratégica permite suprimir actividades o procesos dentro de una institución, que no son necesarios para alcanzar los objetivos y fines que se proponen, así se evita la burocracia y aspectos procesales que retrasan los resultados deseados por la entidad y por los mismos colaboradores.

Encontramos también la teoría de la organización y su enfoque del comportamiento estratégico (Gavilán, 2018), la cual plantea que los individuos

participantes en un trabajo colectivo son entes dinámicos y que, por lo tanto, si bien la actuación grupal para cumplir ciertas metas es necesaria e importante, estos también aspiran a objetivos personales en el marco de un determinado proyecto (Gramckow, *et al.*, 2016). Para Gavilán (2018) esta teoría aporta un nivel de análisis y descripción para la identificación de las problemáticas y deficiencias organizativas, dando propuestas que dejan de lado enfoques tradicionales y estáticos en cuanto a los individuos que son parte de una institución.

Finalmente está la teoría decisional (Pacheco, 2016), la misma que indica a la toma de decisiones como parte fundamental para una buena organización, ya que otorga control y coherencia al momento de ejecutar un plan de trabajo. En ese sentido, la identificación de conflictos o problemáticas dentro de una institución, la búsqueda de soluciones y la elección de una alternativa idónea, son etapas importantes para una buena planificación estratégica. Para Pacheco (2016) la toma de decisiones es la etapa más importante dentro de una organización, es por ello que es necesario utilizar algunas ciencias auxiliares para lograr una adecuada investigación de una problemática en particular y así arribar, finalmente, a opciones de solución.

Sin perjuicio a lo anterior, para la presente investigación se utilizará la teoría de administración científica, ya que, desde una perspectiva que empieza con la observación de las circunstancias y la problemática, se realiza un análisis y se identifica el origen de los hechos controversiales que se presentan como obstáculos para brindar un servicio de calidad o para mejorar la productividad de la institución (Federal Ministry for Economic Affairs and Energy, 2019), posteriormente se proponen distintas soluciones que coadyuven a una mayor eficacia, eligiendo aquella propuesta que conlleve a mejores beneficios y supresión de actos procesales innecesarios.

Así, para Martínez (2014) la planificación estratégica es la identificación de alternativas, medios y opciones mediante los cuales se puede llegar a la realización y cumplimiento de determinadas metas o mandatos, de tal manera que la organización de los particulares sea elemento esencial al momento de la ejecución de las acciones propuestas. Por su lado, Ore *et al.* (2020) indica que, de manera institucional, la planificación estratégica implica la creación de un plan de acción

con la finalidad de que este sirva para alcanzar un objetivo común, y para ello es necesario tomar a consideración una serie de alternativas de solución ante una problemática previamente identificada.

En conclusión, se puede decir que la planificación estratégica es un mecanismo de gestión que coadyuva a lograr los fines de las decisiones organizativas tomadas, respaldada por la participación de los agentes involucrados, de tal manera que esta herramienta sirva de guía con respecto a los pasos o actividades que han de realizarse para lograr un servicio integral dentro de una institución, identificando, como lo menciona Armijo (2010), los aspectos prioritarios para una buena gestión, dentro de un contexto que exige una mejora y el compromiso para lograr los resultados deseados.

Por otro lado, para que una correcta planificación estratégica tenga un orden y una adecuada coherencia en relación a los fines que se quieren lograr, es necesario que se establezcan etapas o estadios bien definidos mediante los cuales los interesados organicen las acciones a realizar (Judicial Conference of the United States, 2020) . Al respecto García *et al.* (2017) menciona que son tres las etapas del planeamiento estratégico: la primera abarca la formulación de la estrategia, lo cual implica identificar la visión y misión, así como también establecer cuáles son las potenciales oportunidades y posibles amenazas que puedan traer inconvenientes a la organización, además se debe tener presente cuales son las fortalezas y debilidades presentes, y el tiempo en que se tienen que lograr los objetivos planteados; la segunda se trata sobre la ejecución de la estrategia, que se da al momento en que los trabajadores de la institución junto con los demás involucrados ponen en práctica lo que en la etapa de formulación se acordó, es decir que en esta etapa se materializa lo previamente acordado (International Journal, 2020) , para lo cual se requiere del compromiso, seriedad y constancia de los participantes, de tal manera que estos demuestren sus habilidades y disciplina; por último, la tercera etapa constituye la evaluación de la estrategia, en la cual los agentes involucrados analizarán qué estrategias funcionaron y cuáles no, o qué estrategias lograron los objetivos deseados y cuales fueron deficientes, de tal manera que se pueda replantearlas o modificarlas para beneficio de la institución.

El reconocimiento de estas fases es relevante porque ayuda a los agentes involucrados a tener en cuenta cómo es que deben proceder si es que realmente desean lograr los objetivos y metas que se proponen con la finalidad de mejorar la calidad del servicio que ofrecen y, por ende, el sistema organizacional interno (International Criminal Court, 2022). Al respecto Ortiz (2017) señala que el aplicar una metodología sistemática al momento de definir las acciones de quienes desean alcanzar determinados objetivos, se genera un consenso en relación a la manera en que cada persona se comprometerá y participará con las estrategias planteadas. En suma, la organización que brinda el establecer una planificación estratégica coadyuva a tener claro cuál es el camino que se debe recorrer, ya sea a largo, mediano o corto plazo, para conseguir las metas propuestas.

En tal sentido, para Da Silva (2018), las dimensiones de la planificación estratégica son las siguientes: diagnóstico estratégico, diagnóstico misión y visión y diagnóstico objetivos estratégicos. En cuanto a la dimensión diagnóstico estratégico, se tiene que lo idóneo es la realización de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) (Silva Borja, 2019), mediante el cual, asevera Rodríguez (2016), se investigue acerca de la percepción o expectativa que se tiene de la institución, teniendo como resultado un análisis sobre el contexto situacional de la entidad.

Por su parte, la dimensión diagnóstico misión y visión comprende dos partes, la primera relacionada al ideario de la institución con respecto a los fines que busca alcanzar, es decir, cómo los objetivos propuestos están dentro de la visión que la institución se ha trazado; y la segunda hace referencia a lo que se espera con la ejecución del plan estratégico (Cutipa y Tueros, 2017). Finalmente, la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos abarca el análisis sobre las metas que se quieren lograr con la planificación estratégica, de tal manera que estas sean precisas y aceptadas por las partes involucradas durante el desarrollo. Aquí es importante la coordinación que se haga de manera interna durante la identificación de metas ya que, si dicha coordinación se realiza de manera articulada, teniendo en cuenta el rol de cada participante dentro de lo que se pretende realizar se contará con el compromiso necesario para iniciar el plan organizacional (Legal aid of Arkansas, 2015)

Ahora bien, de acuerdo a la teoría de Goldschmidt (2016), la carga procesal trae como consecuencia que se generen perjuicios durante el proceso, ya que no solo limita a las partes, sino que, además, la demora da pie a una posible vulneración de derechos. En tal sentido, se puede colegir que la carga procesal está íntimamente relacionada con la capacidad del servicio judicial, ya que demuestra las reales habilidades y posibilidades de los operadores judiciales durante el desarrollo del proceso. Por su parte la teoría de Carnelutti (2000) plantea el concepto de carga procesal como una fuerza que implementa el interés en el litigio, de tal manera que el proceso sea más dinámico, es decir que puede ser contrabalanceado por otros intereses de las partes en controversia. Ante lo expuesto vemos que ambas teorías aportan a delimitar el concepto de carga procesal, independientemente del enfoque que le den. Se podría decir que Carnelutti tendría más mérito por poner a escena la necesidad de definir este concepto que había venido siendo utilizado desde bastante tiempo, sin embargo, Goldschmidt vincula este concepto al término de dinámica procesal, lo que, a consideración de Fisfálen (2017), representa un avance en cuanto a la conceptualización de las instituciones procesales (Colquichagua, 2018). Por su parte, Pezo (2020) considera que la carga procesal es un conjunto de causas que se tramitan en un ente o institución jurídica que no han recibido el respectivo trámite. Para Hernández (2008), la carga procesal llega a ser una problemática que se manifiesta como un círculo vicioso que involucra la actuación improductiva y deficiente de los operadores jurídicos, sumado a factores sociales, económicos y culturales que actúan como obstáculos al momento de que los justiciables desean acceder a la justicia. Aunado a ello, se da el caso en que la cantidad de profesionales u operadores jurídicos especializados no son suficientes para dar trámite a la gran oferta de demandas o procesos judiciales en el periodo estipulado por la legislación (Lienhard y Kettiger, 2018).

En consecuencia, para Lienhard *et al.* (2018) la carga procesal trae consigo dilaciones contraproducentes en los procesos judiciales, teniendo repercusiones en quienes confían en las instituciones para resolver sus controversias, incluso, esta demora siempre se toma como una regla, es decir, gran parte de la ciudadanía asume que la lentitud y la demora en un proceso es lo normal, mientras que, si este respeta los plazos establecidos, causa sorpresa en los involucrados, situación que

no es correcta, ya que la regla debería ser siempre el adecuado servicio de la justicia, sin embargo, para Carnelutti la carga procesal es la fuerza que suministra el interés en litigio para el movimiento del proceso que puede ser contrabalanceada por otros intereses de la misma parte en conflicto con él. Al respecto, se puede decir que es acertado el punto de vista del autor, ya que relaciona la carga procesal y la demora con el interés que las partes puedan tener en el conflicto, de tal manera que tengan que impulsarlo constantemente para obtener, finalmente, una resolución final, así, para Carnelutti, la carga procesal es, en gran medida, una dinámica procedimental que mueve el proceso, sin embargo, cuando estas son completadas siempre benefician a todos, de tal manera que refuerzan la defensa judicial (Muñoz, 2018).

Con respecto a las dimensiones de la carga procesal, se encuentra que para Pezo (2020) son tres: trámites administrativos, procesos judiciales y procesos operativos. Cuando se habla de trámites administrativos, se hace mención de las acciones y actividades que realizan los sujetos de la entidad o institución que tienen relación o que conducen la manera en cómo son tramitados los expedientes. La dimensión procesos judiciales abarca, según Monroy (1996) los actos procesales que están regulados por una normativa en concreto y que vinculan a los operadores jurídicos dentro de una controversia en particular y que, además, ejercen una función jurisdiccional. Finalmente, para Acuña y Ángeles (2017) la dimensión procesos operativos hace referencia a la calidad del servicio que brindan los operadores jurídicos en la realización del proceso judicial. A continuación, se definirán algunos términos que resultan necesarios para la mejor comprensión del presente trabajo de investigación.

**Planificación estratégica:** Según Janampa (2018), es un acuerdo concertado y organizado donde se toman decisiones de manera eficiente y efectiva, estableciendo ciertos lineamientos y objetivos, comprometiendo a las personas involucradas y trabajando para lograr una misma finalidad.

**Diagnóstico estratégico:** Se determina mediante un análisis FODA, menciona Rodríguez (2016), y tiene como finalidad obtener información sobre la percepción o expectativa que se tiene de una institución en particular, teniendo como resultado un análisis sobre el contexto situacional de la entidad.

Misión y visión: Comprende dos partes, la primera relacionada al ideario de la institución con respecto a los fines que busca alcanzar, y la segunda hace referencia a lo que se espera con la ejecución del plan estratégico.

Objetivos estratégicos: Abarca el análisis sobre las metas que se quieren lograr con la planificación estratégica.

Carga procesal: Conjunto de causas que se tramitan en una determinada institución, sea o no jurídica, y que no han recibido el trámite que les corresponde en el plazo que previamente se estableció (Pezo, 2020).

Trámites administrativos: Acciones y actividades que realizan los sujetos de la entidad o institución que tienen relación o que conducen la manera en cómo son tramitados los expedientes.

Procesos judiciales: Según Monroy (1996) abarcan los actos procesales que están regulados por una normativa en concreto y que vinculan a los operadores jurídicos dentro de una controversia en particular y que, además, ejercen una función jurisdiccional.

Procesos operativos: Para Acuña y Ángeles (2017) hace referencia a la calidad del servicio que brindan los operadores jurídicos en la realización del proceso judicial.

### III. METODOLOGÍA

La metodología en una investigación es una ciencia que provee a la persona investigadora de una serie de conceptos, principios y leyes que le permitirán realizar de manera eficiente y efectiva el proceso de la investigación científica (National Communication, 2021).

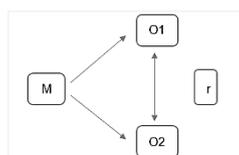
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**3.1.1. Tipo de investigación:** El objetivo deseado al que esta tesis apuntó, fue logrado mediante una investigación de tipo básica, ya que, de acuerdo a Valderrama (2019), con este tipo de investigación se buscó recolectar información mediante la descripción y el diagnósticos de un determinado contexto o realidad, con la finalidad de contribuir a la organización de la institución en análisis, ya sea con respecto a las estrategias para establecer planes o la carga procesal. Asimismo, es de enfoque cuantitativo, ya que es un conjunto de procesos, esto es, secuencial y probatorio, en tal sentido, el orden es fundamental en este tipo de investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

**3.1.2. Diseño de investigación:** En cuanto al diseño, este fue no experimental pues, como afirma Hernández-Sampieri y Mendoza, (2018) no se manipularon variables, sino que estas solo fueron observadas para posteriormente ser estudiadas y analizadas en su estado natural, de tal manera que tenga un alcance correlacional, ya que se estableció una relación entre las variables, además fue de corte transversal porque el instrumento utilizado fue aplicado a la muestra de investigación solo una vez, de tal manera que se puedan recolectar los datos de mayor importancia, para identificar en qué medida las variables propuestas se relacionan.

#### Figura 1

##### *Diagrama del diseño de la investigación*



**Nota.** Donde M: Muestra participante; O1: Observación de la variable 1: planificación estratégica; O2: Observación de la variable 2: carga procesal; r: Relación de correlación de las variables.

### **3.2. Variables y operacionalización**

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) las variables son elementos que pueden variar y son susceptibles de medirse u observarse. Este concepto puede ser aplicable tanto a personas, como objetos, fenómenos, entre otros, los cuales van a adquirir un valor respecto de una variable en específico. Para la investigación científica las variables tendrán valor cuando estas se relacionen con otras variables, de tal manera que formen una teoría o hipótesis.

En el presente estudio se abordan las variables de planificación estratégica y carga procesal, la primera, es decir la planificación estratégica refiere a un mecanismo de gestión que coadyuva a lograr los fines de las decisiones organizativas tomadas, respaldada por la participación de los agentes involucrados, de tal manera que esta herramienta sirva de guía con respecto a los pasos o actividades que han de realizarse para lograr un servicio integral dentro de una institución, identificando, como lo menciona Armijo (2010), los aspectos prioritarios para una buena gestión, dentro de un contexto que exige una mejora y el compromiso para lograr los resultados deseados. En cuanto a la operacionalización se tiene que, para Valderrama (2019), implica indagar cuales son los componentes de la variables. Operacionalmente, la variable planificación estratégica, se midió a través de un cuestionario que se aplicó a la población, con la finalidad de conocer el nivel de la variable y el de sus dimensiones, las cuales son diagnóstico estratégico, diagnóstico misión y visión, y diagnóstico objetivos estratégicos. Para la valoración de esta variable se consideró intervalos de las siguientes escalas: 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre, 5 = siempre.

En tanto, la carga procesal es, según Pezo (2020), el conjunto de causas que se tramitan en una determinada institución, sea o no jurídica, y que no han recibido el trámite que les corresponde en el plazo que previamente se estableció. Operacionalmente, la variable carga procesal se midió a través de un cuestionario que se aplicó a la población, con la finalidad de conocer su nivel y el de sus dimensiones, las cuales son trámites administrativos, procesos judiciales, y procesos operativos. Para la valoración de esta variable se consideró intervalos de las siguientes escalas: 1 = nunca, 2 = casi nunca, 3 = a veces, 4 = casi siempre, 5 = siempre.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) señala que la población es el conjunto de personas, objetos o sucesos que poseen características comunes, siendo que para la presente investigación la población estuvo conformada por 59 trabajadores de los juzgados de familia de una región del norte del Perú, 2022, entre ellos se incluye a jueces, especialistas, auxiliares judiciales y el personal de mesa de partes.

La muestra, por su parte, hace referencia al sub conjunto de personas del total de la población, y el muestreo, indica Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), consiste en conocer a toda la población de estudio, con el propósito de asignarle un número correlativo para luego elegir al azar a cada individuo hasta cumplir con lo requerido por la muestra. Sin embargo, para la presente investigación no se utilizó muestra, ya que se trata de un censo, por tanto, no se aplicó ningún proceso de muestreo.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Para la realización de esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta, la cual se emplea, según Cabezas *et al.* (2018), para explorar e investigar opiniones, puntos de vista, entre otros aspectos subjetivos del individuo al que se le aplica, como instrumento se utilizó un cuestionario, el cual, menciona Valderrama (2019) está conformado por una serie de preguntas bien estructuradas que son resueltas por los encuestados, por su parte Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) consideran que el cuestionario es un instrumento para obtener análisis del estudio que se está realizando.

En cuanto a la validez, Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) precisa que es la consideración de personas expertas que dan a conocer sus opiniones acerca del instrumento, de tal manera que verifican si las dimensiones y los ítems han medido correctamente las variables. Para Bernal (2015), las consideraciones que personas expertas puedan tener con respecto al instrumento, es una manera de corroborar si el cuestionario realmente tiene criterios válidos para medir las variables. Para la presente investigación, las personas expertas serán especialistas en gestión pública.

Finalmente, en cuanto a la confiabilidad, Valderrama (2019) indica que esta escala permite al investigador a que los resultados sean consistentes y coherentes. Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) la confiabilidad es un instrumento para medir los resultados con respecto a la coherencia y el producto obtenido. En este caso se aplicó el instrumento a una muestra de 10 sujetos de la población, los datos recolectados sirvieron para calcular el coeficiente de confiabilidad a través de la prueba Alfa de Cronbach y el software SPSS.

### **3.5. Procedimientos**

El proceso para la recolección de datos en la investigación se llevó a cabo mediante la remisión de un documento a la máxima autoridad de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo para solicitar carta de autorización para realizar la investigación, posteriormente se remitió una solicitud a la máxima autoridad de la institución judicial donde se encuentran los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, con la finalidad de obtener el permiso para llevar a cabo el proceso de encuesta y así aplicar los cuestionarios a los trabajadores jurisdiccionales, jueces y personal administrativo, para finalmente recolectar los datos y procesarlos mediante Excel y el programa estadístico SPSS, y de esta manera realizar el cálculo de frecuencia y contingencia de cada dimensión de las variables.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la metodología será mediante un análisis inferencial, el cual tendrá el objetivo de probar la Hipótesis de la presente investigación. Para la prueba de hipótesis se empleó un análisis no paramétrico, y por tratarse de variables ordinales, se usó la prueba Rho de Spearman. El coeficiente Rho de Spearman es una medida que se asocia de manera lineal y que usa rangos, números de orden de grupos de sujetos y compara los rangos.

Según Santander (2017) existen dos métodos para calcular el coeficiente de correlación de los rangos: el primero es señalado por Spearman y el otro es señalado por Kendall, siendo el Rho de Spearman más fácil de calcular que el último.

### **3.7. Aspectos éticos**

La ética hace referencia a la buena fe del investigador de presentar información y estudios válidos y originales, además de análisis propios y opiniones citadas de acuerdo a lo solicitado. En tal sentido, la presente investigación respetó las reglas establecidas para las investigaciones cuantitativas de la Universidad César Vallejo. Además, refiere que se debe mantener la identidad de los sujetos que han sido encuestados de manera reservada. En la investigación se toma en cuenta la confidencialidad y uso de resultados solo para fines académicos estrictamente, así mismo cada encuesta se aplicó con consentimiento informado. Las referencias del estudio se dejan en evidencia en la bibliografía y el documento se elabora en base a los lineamientos establecidos por la Universidad César Vallejo, aprobados por el Consejo Universitario mediante RCUN°0340-2021-UCV, además de APA 7ma edición; de igual forma se integrarán los principios éticos acorde al Código de Ética de la Universidad César Vallejo, las cuales fundamentan el trabajo:

Principio de autonomía: Se incluyó a los profesionales especialistas en derecho de familia de los juzgados de familia de una región del norte del Perú, 2022, que voluntariamente desearon participar en el estudio, para lo cual firmaron un consentimiento informado que constata que el desarrollo del estudio se dio bajo las formas correctas.

Principio de beneficencia: Los participantes recibieron el beneficio estrictamente académico y de conocimiento sobre el tema a investigar, el cual se basa en tener una acción sin dependencia o propia de cada trabajador, es actuar intencionadamente, con entendimiento, sin influencias externas, en el trabajo de averiguación (Amaya *et al.*, 2021).

Principio de la no maleficencia: No se realizó ningún tipo de acción o procedimiento que ponga en peligro la integridad física y moral del profesional de derecho los juzgados de familia de una región del norte del Perú, 2022, que participó de este estudio.

Principio de justicia: Se desarrolló la investigación sin ningún tipo de discriminación a los participantes, considerando a todos con igualdad y respeto,

satisfaciendo las inquietudes que se presentaron en el lapso de la investigación (Bernal *et al.*, 2017).

Principio de confidencialidad: Se garantizó el anonimato de los datos y la confiabilidad de la información presentada en las encuestas.

#### IV. RESULTADOS

En este apartado se indicarán los resultados obtenidos de las dos encuestas aplicadas para cada variable, dichas encuestas fueron elaboradas acorde al enfoque y diseño planteado para la investigación. En consecuencia, se expondrán las siguientes tablas y su debida interpretación en relación a los objetivos propuestos.

En primer lugar, se desarrolló la prueba de normalidad con el fin de determinar el coeficiente de correlación que se empleará; dado que la muestra es de 59 trabajadores de los juzgados de familia, se implementó la prueba de Kolmogorov-Smirnov, teniendo en cuenta que es utilizado para muestras de más de 50 datos.

**Tabla 1**

*Prueba de Kolmogorov-Smirnov de la puntuación de las variables planificación estratégica y carga procesal*

Pruebas de normalidad				
Dimensiones /Variables	Kolmogorov-Smirnov			
	Estadístico	gl	Sig.	
D1: Diagnóstico estratégico	0,95	59	0,200	
D2: Diagnóstico misión y visión	0,198	59	0,000	
D3: Diagnóstico objetivos estratégicos	0,153	59	0,001	
V1: Planificación estratégica	0,100	59	0,200	
V2: Carga Procesal	0,124	59	0,024	

**Nota:** Aplicación del cuestionario a 59 trabajadores de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022.

Criterios de decisión:

H0: datos con distribución normal ( $p > 0,05$ )

H1: datos con distribución no normal ( $p < 0,05$ )

**Interpretación:** En la tabla 1 se aprecia que los niveles de significancia para la variable carga procesal y las dimensiones diagnóstico misión y visión, y diagnóstico objetivos estratégicos son inferiores al 5% ( $p < 0.05$ ), evidenciándose que los datos se distribuyen de manera no normal; no obstante, se observó que para la variable planificación estratégica y diagnóstico estratégico el nivel de significancia es mayor que el 5% ( $p > 0.05$ ), por tanto se tiene que los datos se distribuyen de manera normal, por lo que se deberá aplicar pruebas estadísticas no paramétricas, en este caso, la correlación Rho Spearman.

**Resultados de correlación:** Para la demostración de la hipótesis de la investigación, se consideró el nivel de confianza del 95% (nivel de significancia  $\alpha = 5\% = 0,05$ ), y se estableció el uso estadístico de la prueba no paramétrica.

**Objetivo específico 1:** Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico estratégico y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

Prueba de hipótesis específica 1

**H<sub>1</sub>:** Existe relación entre la dimensión diagnóstico estratégico y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación entre la dimensión diagnóstico estratégico y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**Tabla 2**

*Correlación entre la dimensión diagnóstico estratégico y la variable carga procesal*

			Dimensión diagnóstico estratégico	Variable carga procesal
Rho de Spearman		Coeficiente de Correlación		
	Dimensión diagnóstico estratégico	Coeficiente de correlación	1,000	,260*
		Sig. (bilateral)	.	,047
		N	59	59
	Variable carga procesal	Coeficiente de correlación	,260*	1,000
		Sig. (bilateral)	,047	.
		N	59	59

**Interpretación:** Según los resultados obtenidos, el coeficiente de correlación Rho de Spearman tiene el valor ,260\*\* y el nivel de significancia bilateral es de ,047, el mismo que es menor que el parámetro teórico 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis de nula y aceptar la hipótesis de trabajo, es decir que una existe relación débil y positiva entre la dimensión de diagnóstico estratégico y carga procesal, lo que refiere un incremento ligero en ambas variables. No obstante, esta asociación no sería lógicamente correcta o se contradice con los estudios previos que aseguran que el diagnóstico estratégico logra reducir la carga procesal.

**Objetivo específico 2:** Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico misión y visión y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

Prueba de hipótesis específica 2

**H<sub>1</sub>:** Existe relación entre la dimensión diagnóstico misión y visión y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación entre la dimensión diagnóstico misión y visión y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**Tabla 3**

*Correlación entre la dimensión diagnóstico misión y visión y variable carga procesal*

			Dimensión diagnóstico misión y visión	Variable carga procesal
Rho de Spearman		Coefficiente de Correlación		
	Dimensión diagnóstico misión y visión	Coefficiente de correlación	1,000	-,095
		Sig. (bilateral)	.	,474
		N	59	59
		Coefficiente de correlación	-,095	1,000
	Variable carga procesal	Sig. (bilateral)	,474	.
	N	59	59	

**Interpretación:** Según los resultados obtenidos, el coeficiente de correlación Rho de Spearman tiene el valor  $-,095^{**}$  y el nivel de significancia bilateral es de  $,474$ , el mismo que es mayor que el parámetro teórico  $0,05$ , lo que permite rechazar la hipótesis de trabajo y aceptar la hipótesis de nula, es decir que no existe relación entre la dimensión diagnóstico misión y visión, y carga procesal. De esta manera, se establece que el diagnóstico misión y visión no tiene efectos directos sobre la

reducción o incremento de la carga procesal de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**Objetivo específico 3:** Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

Prueba de hipótesis específica 3

**H<sub>1</sub>:** Existe relación entre el diagnóstico objetivos estratégicos y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación entre el diagnóstico objetivos estratégicos y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**Tabla 4**

*Correlación entre la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos y la variable carga procesal*

		Coeficiente de Correlación	Dimensión diagnóstico objetivos estratégicos	Variable carga procesal
Rho de Spearman	Dimensión diagnóstico objetivos estratégicos	Coeficiente de correlación	1,000	,073
		Sig. (bilateral)	.	,585
		N	59	59
		Coeficiente de correlación	,073	1,000
	Variable carga procesal	Sig. (bilateral)	,585	.
		N	59	59

**Interpretación:** Según los resultados obtenidos, el coeficiente de correlación Rho de Spearman tiene el valor ,073\*\* y el nivel de significancia bilateral es de ,585, el mismo que es mayor que el parámetro teórico 0,05, lo que permite rechazar la hipótesis de trabajo y aceptar la hipótesis de nula, es decir que no existe relación entre la dimensión de diagnóstico objetivos estratégicos, y carga procesal. De esta

forma, se establece que el diagnóstico de objetivos estratégicos no se asocia directamente sobre el comportamiento de la carga procesal de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**Objetivo general:** Establecer la relación entre la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022.

Prueba de hipótesis específica 4

**H<sub>1</sub>:** Existe relación entre la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022.

**H<sub>0</sub>:** No existe relación entre la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022.

**Tabla 5**

*Correlación entre la planificación estratégica y la carga procesal*

Coeficiente de Correlación		Variable planificación estratégica	Variable carga procesal
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	de 1,000	,187
	Sig. (bilateral)	.	,156
	N	59	59
	Coeficiente de correlación	de ,187	1,000
	Sig. (bilateral)	,156	.
	N	59	59

**Interpretación:** Según los resultados obtenidos, el coeficiente de correlación Rho de Spearman tiene el valor ,187\*\* y el nivel de significancia bilateral es de ,156, el mismo que es mayor que el parámetro teórico 0,05, lo que permite rechazar la

hipótesis de trabajo y aceptar la hipótesis nula, es decir que no existe relación entre las variables planificación estratégica y carga procesal, lo cual implica que la planificación de la organización no tiene incidencia en el aligeramiento o sobrecarga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022.

## V. DISCUSIÓN

La presente investigación se propuso determinar la relación que existe entre la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, para lo cual se aplicó una encuesta a 59 trabajadores de dichos juzgados. Los resultados obtenidos han sido contrastados tanto con los antecedentes de la investigación, como con las teorías señaladas en el cuerpo de la presente tesis, las cuales están relacionadas a las variables propuestas y buscan establecer el aporte al conocimiento científico.

Por lo que, habiendo realizado el análisis correspondiente al primer objetivo específico, se determinó que existe una relación débil y positiva según Rho de Spearman de 0,260 entre la dimensión diagnóstico estratégico y la variable carga procesal. Este resultado no se asemeja a lo expuesto por Dávalos y Ramírez (2019) en su artículo científico, ya que su estudio demostró que la falta de organización estratégica, ya sea desde la identificación de la problemática a resolver dentro del centro de labores o una institución, incide directamente con la carga laboral que pueda tener en ese momento dicha institución. Sin embargo, lo que se puede colegir con el resultado obtenido de esta investigación, es que esta organización estratégica que menciona el autor, que implica necesariamente un diagnóstico estratégico para poder iniciar una planificación, no influye de manera determinante con la cantidad de carga procesal que haya en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022. Asimismo, como señala Ashworth *et al.* (2010) la planificación estratégica puede mostrarse como un proceso difícil, ya que el hallazgo de las problemáticas implica un esfuerzo en cuanto a la organización de planes concretos, los cuales, muchas veces, tienen el reto de superar las debilidades de la vida organizacional en la realidad. Para la investigación en concreto, se pone en tela de juicio ese proceso complicado que es la planificación estratégica, ya que, si es que esta no influye directamente en la carga procesal, entonces, qué factores estarían influyendo en esta. Por su parte, Steiner (2008) indica la identificación de las problemáticas y la realización de un diagnóstico final de la situación es una función y responsabilidad que reta a todos los niveles de organización dentro de un centro de labores o institución, en consecuencia, si se alcanza el nivel organizativo deseado, es más sencillo alcanzar los objetivos y las

metas propuestas, en contraste con la presente investigación tenemos que si bien podría realizarse un diagnóstico estratégico para determinar las debilidades en las que los Juzgados de Familia estarían incurriendo, para posteriormente entablar posibles soluciones, ello no coadyuvaría necesariamente a una disminución del trabajo o la carga procesal. En ese sentido, la teoría de la organización y su enfoque en el comportamiento estratégico es clara al plantear que resulta relevante analizar y describir las problemáticas identificadas, de tal manera que se pueda llegar a propuestas que pueden dejar de lado enfoques tradicionales, con la finalidad de encontrar la mejor solución posible (Gavilán, 2018). Así pues, esta teoría indica que los individuos trabajan como entes dinámicos dentro de una organización que plantea cumplir ciertas metas a largo plazo, y con ello también dichos individuos logran alcanzar metas personales en el marco de un trabajo colectivo. Empero, teniendo en consideración los resultados de este primer objetivo, es claro que, para el caso concreto de esta investigación, la organización que pueda ejecutarse dentro de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, no tendrá mayor influencia en la cantidad de trabajo que entre a estos departamentos jurisdiccionales y, por ende, no será determinante al momento de contabilizar la carga procesal.

En cuando al segundo objetivo específico, se determinó que existe una relación nula según Rho de Spearman de  $-0,095$  entre la dimensión diagnóstico misión y visión y la variable carga procesal. Este resultado no se asemeja a lo propuesto por Chimba *et al.*, (2018) quien llegó a la conclusión de que es importante que las instituciones tomen en cuenta las circunstancias, sean estas favorables o no, con respecto a lo que se busca mejorar dentro de estas, de tal manera que se puedan crear objetivos específicos que vayan acorde con una misión y visión de la institución, empresa o centro de trabajo. En la presente investigación es claro que el establecer una misión y visión para los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, no contribuye al aumento o disminución de la carga procesal, si bien podría tomarse como una forma de organización dentro de la institución, esto no hará que cuantitativamente la carga de trabajo disminuya. Sobre el tema Kurpiela y Teuteberg (2022) mencionan que la relevancia que cada institución o empresa le dé a la misión y visión que han consignado como muestra de compromiso organizacional, se ve reflejada en la manera en cómo desarrollan sus

actividades y, por ende, la cantidad de trabajo efectivo que tengan será acorde con la planificación que se haya establecido previamente, sin embargo, para que ello sea posible, es necesario contar con el compromiso de todas las áreas de la institución en cuestión. Empero, vemos que, en el caso en concreto, por más que se establezca un compromiso organizacional o se mejore la comunicación en cuanto al desarrollo de las funciones, la carga procesal se mantendrá de manera igual. Asimismo, Walker y Monster (2019) indican que la planificación estratégica tiene como etapa fundamental el establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo y que, a partir de ello se plantea una misión y visión de la institución, que permita crear nuevas propuestas o planes en base a un objetivo preciso, es decir, que la misión y visión de una entidad, ya sea pública o privada es importante porque proyecta a lo que quiere llegar o lo que se busca alcanzar con el servicio que se ofrece o la actividad que se realiza. Lo anterior guarda relación con la teoría decisional, la cual propone que el tomar decisiones dentro de una institución es parte relevante de una buena propuesta organizativa, ya que mediante ella se logran ejecutar las actividades de acuerdo a un plan de trabajo establecido, siguiendo siempre la finalidad propuesta que se ve plasmada en la misión y visión de dicha entidad. Sin embargo, esta teoría no se aplicaría en esta investigación, ya que la correlación entre el diagnóstico misión y visión y la carga procesal no es determinante y por ende nula, lo que quiere decir que, si bien esta teoría parte de la idea del establecimiento de un plan organizacional siguiendo objetivos reflejados en la misión y visión, para el caso de los Juzgados de Familia de una región del norte del país, esto no se aplica porque ambos conceptos no se relación de manera efectiva. Por otro lado, para Pacheco Sánchez (2016) la toma de decisiones es una etapa necesaria dentro de cualquier proceso de planificación estratégica, ya que es un elemento que materializa la organización, además, menciona que esta toma de decisiones puede muchas veces necesitar de ciencias auxiliares para que pueda ser adecuada e idónea. No obstante, en la investigación realizada por Lurquin (2021), este señala que, a pesar de la organización de la institución y el compromiso de los individuos que la conforman, la carga procesal puede incrementar debido a factores externos, ya sea por la naturaleza de la actividad o circunstancias que están fuera del alcance de la institución, teniendo como resultado que, a pesar de una eficiente planificación, la cantidad de actividades a realizar se incrementa,

debiendo replantearse o buscarse nuevas formas de manejar esa sobre carga constantemente. En ese sentido, la investigación de este último se acerca a los resultados de este segundo objetivo, ya que pueden evaluarse factores externos al ámbito organizativo que realmente incidan directamente en el aumento o disminución de la carga procesal en los juzgados de familia de una región del norte del Perú, 2022.

En cuando al tercer objetivo específico, se determinó que existe una relación nula según Rho de Spearman de 0,073 entre la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos y la variable carga procesal. Este resultado no se asemeja a lo propuesto por Rengifo (2021), quien concluyó que no existía una política judicial real que cubra las expectativas de brindar un adecuado servicio, ya que no existía un planeamiento con objetivos estratégicos que lograra concretar las metas que se habían planteado. En tal sentido, para este autor, es necesaria la implementación de una política judicial, es decir, una planificación, de tal manera que se brinde un adecuado servicio, por el contrario, para la presente investigación, y tratándose de la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos, es evidente que la implementación de estos no influye en la carga procesal, de lo cual se puede colegir que, aun así se presenten objetivos claros, bien establecidos dentro de una institución, para los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, no significará la disminución o aumento de la carga procesal. Al respecto, Hayes *et al.* (2021) indica que una institución que tiene claros sus objetivos dentro de las actividades que realiza, tendrá resultados satisfactorios al momento de ejecutar la planificación organizacional en todas las áreas que la conforman, en tal sentido, la labor y el trabajo en general que pueda tener dicha una entidad pública o privada será fácilmente gestionada por dicha entidad, lo cual puede ser factible en ciertas instituciones que no presentan diariamente entrada de expedientes o actividades, en el caso de los Juzgados de Familia esta situación varía diariamente. Por su parte, Kools y George (2020) consideran que la planificación estratégica puede demandar esfuerzos al momento de plantear objetivos que coadyuven realmente a lograr un resultado satisfactorio, ya que teniendo en cuenta las decisiones y las acciones que dan forma y guían a la organización, además de la naturaleza de la actividad a la que se dedican, podría plantearse métodos que funcionen para cada caso en concreto al momento de poner en marcha un plan, es por ello que muchas

veces la organización de distintas áreas en una institución tiene que replantearse constantemente, ya sea porque así lo requiere la actividad principal o porque aún no se ha evaluado correctamente los factores intervinientes en la actividad que realizan. Es en ese sentido, que la presente investigación sugiere que hay factores distintos a la planificación estratégica que intervienen en el aumento o disminución de la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú. Asimismo, García *et al.* (2017) en su trabajo de investigación concluyó que es necesario que las instituciones cuenten con un soporte que oriente la planificación estratégica, de tal manera que puedan adecuar correctamente sus actividades para el cumplimiento de los objetivos que quieren alcanzar, al mismo tiempo que gestionan cambios y obtienen beneficios para una mayor competitividad individual y grupal. En tal sentido, lo señalado guarda relación con la teoría de la administración científica, la cual tiene como idóneo el uso del método científico en la resolución de las problemáticas administrativas de una entidad, de tal manera que se pueda encontrar la solución más práctica y eficaz para alcanzar los objetivos planteados. Sobre esta teoría, Da Silva (2018) menciona que tiene como consecuencia un mayor aprovechamiento y rendimiento de los trabajadores, por ende habrá mayor producción, ya que la organización estratégica permitiría suprimir etapas o pasos burocráticos que en realidad son obstáculos para un correcto hacer de las actividades, ocasionando retrasos innecesarios. Si bien esto puede ser un factor complementario en el caso concreto, no se puede decir que, en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, sea eficaz y eficiente esta teoría, tomando en cuenta que la carga procesal no guarda relación directa con una planificación específica.

Por otro lado, en cuanto al objetivo general, se determinó que existe una correlación escasa según Rho de Spearman de 0,187 entre la variable planificación estratégica y la variable carga procesal. Este resultado, difiere de lo señalado por Janampa (2018), quien demostró que la planificación estratégica tiene relación directa con la carga procesal, ya que la organización que se plantee coadyuvará a conseguir las metas propuestas, logrando superar los obstáculos o las contingencias que se presenten a lo largo de la labor de una determinada institución. Al respecto, se puede colegir que la eficacia del planeamiento estratégico dependerá de aquello que se trate de mejorar, ya sea la productividad

o, como en el caso concreto la cantidad de carga procesal de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, en todo caso, lo más conveniente sería una evaluación de caso por caso donde se determina en qué medida la planificación estratégica está involucrada con la producción de trabajo. Así pues, Barasa (2019) señala que la planificación estratégica es una manera de superar la posibilidad de cometer errores en las labores que se proponen, asimismo, implica un nivel adecuado de competitividad de los individuos que forman parte de la organización, de tal manera que se lleve a cabo un plan bien definido y con el compromiso de quienes van a ejecutarlo. Sin embargo, la problemática central en el caso de investigación es la carga procesal a que se ven expuestos los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, en ese sentido, si bien es fundamental que se cometa el mínimo de errores y se potencie la competitividad, es también fundamental implementar un sistema organizacional para que esta carga procesal que se traduce en gran cantidad de procesos, sea superada en corto plazo y de manera eficiente. Por su parte Bryson (2018) indica que la planificación estratégica es una herramienta clave para maximizar la producción y las labores dentro de un centro de trabajo o entidad, en tal sentido, cuando se trata de entidades del sector público, por ejemplo, lo que se busca es lograr los objetivos de servicio y eliminar establecer procesos burocráticos cada vez menos, dependiendo de la necesidad de estos, asimismo, la efectividad del servicio debe ser una de la finalidades al momento de plantear una organización concreta en este tipo de instituciones.

Al respecto de lo anterior, la presente investigación sugiere que la efectividad del servicio, no tendría una relación directa con la planificación que establezcan los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, en el caso en concreto la efectividad del servicio sería la disminución de la carga procesal, hecho este que, según los resultados, puede estar ligado a otros factores externos a la institución. Por otro lado, según la teoría de la administración científica, se obtendrá un mayor rendimiento en las labores que realizan los trabajadores de una entidad cuando se evalúen previamente los factores deficientes de lo que se busca mejorar, de tal manera que, a partir de ello se pueda arribar a posibles soluciones, procesos estandarizados o métodos nuevos que puedan satisfacer las necesidades de la institución en particular. En el caso de la presente investigación, observamos que,

para resolver la problemática de la carga procesal, se deberán evaluar factores distintos a la planificación estratégica o, en todo caso, complementar la planificación estratégica con factores que no se han tomado en cuenta y que son externos a los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022. En ese sentido, es importante resaltar lo indicado por Ortiz (2017) sobre la planificación estratégica en entidades públicas o privadas, ya que esta permite tener un panorama amplio de las posibilidades con las que se cuenta para aplicar un método que se adapte a los objetivos que se desean, asimismo, se debe generar un conceso para ello, lo que implica el compromiso y las acciones necesarias por parte de los trabajadores o servidores que conforman dicha entidad. Sin embargo, la identificación de un adecuado método implica tener en cuenta tanto factores internos y externos de la institución, es ahí donde muchas veces se ve la inestabilidad en cuanto a plantear una estrategia rígida o tradicional que no toma en cuenta circunstancias que, posiblemente, estén fuera de alcance de la institución, siendo que se debe replantear más de una vez las posibles soluciones de acuerdo a la circunstancia que se presente en un determinado momento.

## VI. CONCLUSIONES

1. En base al primer objetivo, el diagnóstico estratégico, en el caso de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, no guarda relación suficiente como para asegurar que su elaboración o no, logre disminuir o, en todo caso, aumentar la carga procesal de estos, sin embargo, es inevitable admitir que el diagnóstico estratégico es una de las partes fundamentales de todo proceso que busca llegar a una planificación final y cumplir ciertos objetivos.
2. En base al segundo objetivo, se demostró que la propuesta del diagnóstico misión y visión no logra ser suficiente al momento de evaluar la carga procesal, ya que esta se origina por factores posiblemente que están fuera del alcance de la institución judicial, sin embargo, se tiene que la determinación de una misión y visión por parte de una institución logra, ciertamente, ser una suerte de guía que impulse y sienta las bases para nuevos objetivos.
3. En base al tercer objetivo, se tiene que el diagnóstico de objetivos estratégicos, en el presente caso, no es suficiente al momento de contraponerlo con la variable carga procesal, ya que esta última es constante y varía, por lo cual no podría establecerse una planificación tradicional o rígida, es decir, que la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos no influye de manera determinante en la carga procesal.
4. En base al objetivo general, se colige que la planificación estratégica no tiene una relación directa con la carga procesal, en ese sentido, la carga procesal se presenta como una consecuencia independiente, casi autónoma que surge no solo por desorganización o falta de un plan de acción, sino también por la cantidad de casos que en la realidad surgen sobre temas de familia, y que los juzgados tienen que atender, siendo así que, los casos que involucran a la familia, ya sean de índole civil o penal, son altos a nivel nacional y también en distintas regiones, se hace necesario evaluar qué sistema resulta favorable de acuerdo a cada Juzgado de Familia en específico.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Al jefe encargado del planeamiento y presupuesto de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, se le sugiere coordinar reuniones con los trabajadores de estas entidades para identificar aquellas actividades o aquellos factores que están siendo contraproducentes al momento de ejercer sus labores de manera efectiva, de esta manera se empezará por reconocer y diagnosticar elementos que tienen que ser eliminados o modificados dentro del centro de labores.
2. Al administrador de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, se sugiere realizar un estudio que logre identificar cuáles son los factores internos y externos que influyen en la elevada carga laboral que tienen estos juzgados, ya que pueden ser factores sociales que no se están tomando en cuenta, como el hecho de que en los últimos años los casos de divorcio, tenencia, violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar han ido en aumento, por tanto se debe tener un plan de acción efectivo, consignando una misión y visión para los juzgados que sirva como base para las actividades a realizar.
3. A las juezas de cada Juzgado de Familia de una región del norte del Perú, se les sugiere que establezcan metas realistas para sus juzgados, metas que puedan ser logradas por los trabajadores que los conforman, de tal manera que se realce la colaboración entre todos sabiendo que la carga laboral es un factor que no depende, de manera esencial, de una planificación previa, de tal manera que tendrán que evaluar caso por caso aquello que se adapte mejor a sus intereses como entidad jurisdiccional.
4. Al jefe de planeamiento del Distrito Judicial en el que funcional los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022, se sugiere que identifique los verdaderos factores que influyen en el incremento de la carga procesal de estos juzgados, sean estos factores externos, esto es, factores sociales o culturales, o factores internos en cuanto a la organización, de tal manera que, a partir de esa evaluación se realice una adecuada y correcta estrategia de acción, pudiendo esta ser única o, si es necesario, dinámica dependiendo de las circunstancias que se presenten.

## REFERENCIAS

- Acuña, R., & Ángeles, K. (2017). Sistema de defensa jurídica del Estado : mejoramiento del desempeño de la Procuraduría General. In *Repositorio de la Universidad del Pacífico - UP*. [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1977/Rossana\\_Tesis\\_Maestria\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1977/Rossana_Tesis_Maestria_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Amaya, L., Herrera, W., & Berrío, M. (2021). *Principio de Beneficencia*. <http://eticapsicologica.org/index.php/documentos/articulos/item/18-principio-de-beneficencia>
- Armijo, M. (2010). Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. *ILPES/CEPLAN*. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/5509/S2011156_es.pdf)
- Ashworth, R., Boyne, G., Entwistle, T., Andrews, R., Martin, S., Petrovsky, N., Ashworth, R., Gould-Williams, J., Walker, R., & Downe, J. (2010). *Public Service Improvement: Theories and Evidence* (R. Ashworth, G. Boyne, & T. Entwistle (eds.); First Edit). Oxford University Press. [https://books.google.es/books?id=O\\_5QEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=O_5QEAAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false)
- Barasa, M. (2019). Organizational strategic planning, implementation and evaluation with analysis of challenges and benefits. *International Journal of Applied Research*, 5, 27–32. [https://www.researchgate.net/profile/Moses-Kabeyi/publication/333641646\\_Organizational\\_strategic\\_planning\\_implementation\\_and\\_evaluation\\_with\\_analysis\\_of\\_challenges\\_and\\_benefits\\_for\\_profit\\_and\\_nonprofit\\_organizations/links/5cf8cd864585153c3db745b8/Organiza](https://www.researchgate.net/profile/Moses-Kabeyi/publication/333641646_Organizational_strategic_planning_implementation_and_evaluation_with_analysis_of_challenges_and_benefits_for_profit_and_nonprofit_organizations/links/5cf8cd864585153c3db745b8/Organiza)
- Bernal, C. (2015). *Metodología de la Investigación*. (4.<sup>a</sup> ed.). Editorial Pearson. [https://www.academia.edu/44228601/Metodologia\\_De\\_La\\_Investigacion\\_Bernal\\_4ta\\_edicion](https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigacion_Bernal_4ta_edicion).
- Bernal, D., Amado, E., & Padilla, A. (2017). Retos éticos de la investigación sociojurídica: una revisión a partir de buenas prácticas en artículos publicados.

*Estudios Socio-Jurídicos*, 20(1), 107–131.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v20n1/0124-0579-esju-20-01-00107.pdf>

Bryson, J. (2018). Getting strategic about strategic planning research. *Public Management Review*, 20(Toward a More Strategic View of Strategic Planning), 317–339.  
<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14719037.2017.1285111?scroll=top&needAccess=true>

Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (1.<sup>a</sup> ed.).  
<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/handle/21000/15424>

Cabrera, R. (2020). La justicia de paz como solución de la carga procesal, basado en concepciones filosófico jurídicas del pragmatismo y humanismo. *Revista Ciencia y Tecnología*, 16, 121–131.  
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17268/rev.cyt.2020.04.13>

Camus, D. (2022). *La planificación estratégica y carga procesal en la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Lavado de Activos de Lima, 2021*. Universidad César Vallejo.  
<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiPyseVIZH5AhVNvJUCHbEtBvEQFnoECAUQAQ&url=https%3A%2F%2Frepositorio.ucv.edu.pe%2Fhandle%2F20.500.12692%2F86138%3Fshow%3Dfull&usg=AOvVaw3qcXbdLyXjfTY0d9lhRUjO>

Carnelutti, F. (2000). La Prueba Civil. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 20, 25-38.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1275/127574338005.pdf>

Chimba, E., Guayasamin, A., Jacome, D., & Ontaneda, P. (2018). Una perspectiva general de métodos y estrategias de planificación estratégica en las empresas de Latinoamérica en el período del 2000 hasta la actualidad. *Revista Digital Tambara*.  
<http://tambara.org/wp-content/uploads/2018/08/MetYEstratPlanifChimba.pdf>

Colquichagua, E. (2018). *Gestión administrativa y carga procesal en materia penal: Juzgados de Juzgamiento, Provincia de Coronel Portillo, 2018* [Universidad

César Vallejo].  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29588/colquichagua\\_se.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29588/colquichagua_se.pdf?sequence=1)

Cutipa, J., & Tueros, J. (2017). *La carga procesal respecto a la violencia familiar en el distrito judicial de madre de Dios-Tambopata durante el periodo 2015 a junio de 2016* [Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios].  
<https://repositorio.unamad.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14070/250/004-1-8-001.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Da Silva, R. (2018). Teorías de la Administración. *Revista de Ciencias Administrativas y Financieras*, 47, 57-73.  
<https://books.google.com.pe/books?id=tPH5caAXYgcC&printsec=frontcover&hl=es-419>

Dávalos, M., & Ramírez, O. (2019). La planificación estratégica como base para el éxito de empresas familiares en Paraguay. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 3(1), 166–185.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/17>

Federal Ministry for Economic Affairs and Energy. (2019). *Valuing SMEs Strengthening opportunities Easing The Burden*.  
[https://www.bmwk.de/Redaktion/EN/Publikationen/Mittelstand/german-sme-strategy.pdf?\\_\\_blob=publicationFile&v=3](https://www.bmwk.de/Redaktion/EN/Publikationen/Mittelstand/german-sme-strategy.pdf?__blob=publicationFile&v=3)

Fisfálen, M. (2017). *Análisis económico de la carga procesal del poder judicial* [Pontificia Universidad Católica del Perú].  
[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5558/FISFALEN\\_HUERTA\\_MARIO\\_ANALISIS\\_ECONOMICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5558/FISFALEN_HUERTA_MARIO_ANALISIS_ECONOMICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García, E., Durán, S. E., Cardeño Pórtela, E., Prieto Pulido, R., García Cali, E., & Paz Marcano, A. (2017). Proceso de planificación estratégica: Etapas ejecutadas en pequeñas y medianas empresas para optimizar la competitividad. *Espacios*, 38(52).  
<https://www.revistaespacios.com/a17v38n52/a17v38n52p16.pdf>

- Gavilán, G. (2018). *Planeación Estratégica y Gestión Administrativa según los Trabajadores de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica-2018* [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31935/Gavilan\\_PI.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31935/Gavilan_PI.pdf?sequence=1)
- Goldschmidt, J. (2016). *Problemas jurídicos y políticos del proceso penal: conferencias dadas en la Universidad de Madrid en los meses de diciembre de 1934 y enero, febrero y marzo de 1935* (Editorial B de F, 2ª ed.). <https://www.marcialpons.es/libros/problemas-juridicos-y-politicos-del-proceso-penal/9789974708815/>
- Gramckow, H., Fbeid, O., Bosio, E., & Silva, J. (2016). Good practices for courts: helpful elements for good court performance and the world bank's quality of judicial process indicators. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/465991473859097902/pdf/108234-WP-GoodPracticesforCourtsReport-PUBLIC-ABSTRACT-EMAILED.pdf>
- Hayes, J., Holiday, S., & Park, H. (2021). Corporate social responsibility & the advertising strategic planning process: a literature review & research agenda. *International Journal of Advertising*, 41(Advertising & Corporate Social Responsibility), 210–232. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/02650487.2022.2038432?scroll=top&needAccess=true>
- Hernández, W. (2008). *La carga procesal bajo la lupa: por materia y tipo de órgano jurisdiccional* (Issue January). <https://www.researchgate.net/publication/271508398>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Huerta, A. (2016) *Evolución de la Administración y Teoría Administrativa*. <https://www.gestiopolis.com/evolucion-de-laadministracion-la-teoriaadministrativa/>.

- International Criminal Court. (2022). Independent Expert Review of the International Criminal Court and the Rome Statute System. Final Report. [https://asp.icc-cpi.int/sites/asp/files/asp\\_docs/ASP19/IER-Final-Report-ENG.pdf](https://asp.icc-cpi.int/sites/asp/files/asp_docs/ASP19/IER-Final-Report-ENG.pdf)
- International Journal (2020). Oregon Statewide Strategic Plan. [https://www.oregon.gov/adpc/SiteAssets/Pages/index/Statewide Strategic Plan Final \(1\).pdf](https://www.oregon.gov/adpc/SiteAssets/Pages/index/Statewide%20Strategic%20Plan%20Final%20(1).pdf)
- Janampa, L. (2018). *El Planeamiento Estratégico Institucional y su relación con la Calidad de Gestión de la Municipalidad Provincial de Oyon, Periodo 2018* [Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. [http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2935/JANAMPA HERMITAÑO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2935/JANAMPA%20HERMITAÑO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Judicial Conference of the United States. (2020). Strategic Plan for the Federal Judiciary. [https://www.uscourts.gov/sites/default/files/federaljudiciary\\_strategicplan2020.pdf](https://www.uscourts.gov/sites/default/files/federaljudiciary_strategicplan2020.pdf)
- Kleiman, M., & Ostrom, B. (2019). *Workload Assessment: A Data-driven Management Tool for the Judicial Branch*. <http://dx.doi.org/10.2839/ssr>
- Kools, M., & George, B. (2020). Debate: The learning organization—a key construct linking strategic planning and strategic management. *Public Money & Management*, 40(Strategic planning that works—evidence from the European public sector), 262–264. <https://doi.org/10.1080/09540962.2020.1727112>
- Kurpiela, S., & Teuteberg, F. (2022). Strategic planning of product-service systems: A systematic literature review. *Cleaner Production*, 338(Systematic literature review), 250. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0959652622001706>
- Legal aid of Arkansas. (2015). Strategic Plan 2016-2020. <https://www.blackprosecutors.org/wp-content/uploads/2021/01/Legal-Aid-of-Arkansas-Strategic-Plan-2016-2020.pdf>
- Leyton, M. (2018). *Relación entre gestión del personal y carga procesal en los juzgados de investigación preparatoria de la Corte Superior de Justicia de*

Ucayali. Universidad Cesar Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29524/leyton\\_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29524/leyton_m.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Lienhard, A., & Kettiger, D. (2018). *Research on the caseload management of courts: methodological questions*.  
[https://www.researchgate.net/publication/50235259\\_Research\\_on\\_the\\_caseload\\_management\\_of\\_courts\\_methodological\\_questions](https://www.researchgate.net/publication/50235259_Research_on_the_caseload_management_of_courts_methodological_questions)

Lienhard, A., Kettiger, D., Winkler, D., & Hanspeter, U. (2018). Combining a weighted caseload study with an organizational analysis in courts: First experiences with a new methodological approach in Switzerland. *International Journal for Court Administration*, 7, 10.  
[https://www.researchgate.net/publication/282291800\\_Combining\\_A\\_Weighted\\_Caseload\\_Study\\_With\\_An\\_Organizational\\_Analysis\\_In\\_Courts\\_First\\_Experiences\\_With\\_A\\_New\\_Methodological\\_Approach\\_In\\_Switzerland](https://www.researchgate.net/publication/282291800_Combining_A_Weighted_Caseload_Study_With_An_Organizational_Analysis_In_Courts_First_Experiences_With_A_New_Methodological_Approach_In_Switzerland)

Lurquin, M. (2021). Gestión del personal y la carga procesal de la Corte Superior de Justicia de Lima, 2020 [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>

Martínez, R. (2014). El planeamiento estratégico y el mejoramiento de la gestión pública. *Planificación Estratégica: Nuevos Desafíos y Enfoques En El Ámbito Público*, 21–36. <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/2751>

Monroy, J. (1996). *Introducción al Proceso Civil*. Editorial Temis S.A.  
<https://www.marcialpons.es/libros/introduccion-al-proceso-civil-tomo-i/9789583501067/>

Muñoz, L. (2018). *Conceptual standards and procedural burdens in antidiscrimination litigation, Critical analysis of case law on the Zamudio Act between 2012 and 2015*.  
[https://www.researchgate.net/publication/290600893\\_Estandares\\_conceptuales\\_y\\_cargas\\_procesales\\_en\\_el\\_litigio\\_antidiscriminacion\\_Analisis\\_critico\\_de\\_la\\_jurisprudencia\\_sobre\\_Ley\\_Zamudio\\_entre\\_2012\\_y\\_2015](https://www.researchgate.net/publication/290600893_Estandares_conceptuales_y_cargas_procesales_en_el_litigio_antidiscriminacion_Analisis_critico_de_la_jurisprudencia_sobre_Ley_Zamudio_entre_2012_y_2015)

National Communication. (2021). Corporate Plan 2021-2022.

<https://www.fedcourt.gov.au/about/corporate-information/corporate-plan/Corporate-Plan-2021-22.pdf>

- Ore, H., Olortegui, E., & Ponce, D. (2020). Planeamiento estratégico como instrumento de gestión en las empresas: Revisión bibliográfica. *Revista Científica Pakamuros*, 8(4), 31–44. <https://doi.org/10.37787/pakamuros-unj.v8i4.147>
- Ortiz, F. (2017). *Percepción de los usuarios respecto a la administración de justicia en los distritos judiciales La Molina, El Agustino y Chaclacayo - 2017*. Universidad César Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14267/Ortiz\\_TFD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/14267/Ortiz_TFD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ortiz, M. (2017). Breve reseña acerca de la planeación estratégica. *Revista Polo Del Conocimiento*, 2(4), 188–197. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/214>
- Pacheco, E. (2016). Plan Estratégico para mejorar el clima laboral de la distribuidora “Bio Agua” en Babahoyo [Universidad Regional Autónoma de los Andes]. In *Tesis de Grado: Vol. Tesis* (Issue Estructura de un sistema estructurado de comercialización de productos orgánicos). <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/7472/1/TUBADM042-2016.pdf>
- Paredes, L. (2019). *Mediación como alternativa de solución de conflictos y su efecto en la carga procesal de la Unidad Judicial de Familia, mujer, niñez y adolescencia y adolescentes infractores en la ciudad de Ibarra-Imbabura, en el año 2017*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ibarra. <https://dspace.pucesi.edu.ec/bitstream/11010/302/1/TESIS%20STEFFANY%20PAREDES%20.pdf>
- Pezo, V. (2020). *Carga procesal y calidad de atención en la Administración de Justicia del Poder Judicial Subsede Maynas Tarapoto, San Martín, 2019* [Universidad César Vallejo]. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47918/Pezo\\_FV-V-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47918/Pezo_FV-V-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Poder Judicial. (2021). *Estadísticas de la función jurisdiccional a nivel nacional*.  
[https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/1e376680431e0a8199a4b91c629fb1f0/Estadisticas+20211pdfmK1xgkAF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1e376680431e0a8199a4b91c629fb1f0#:~:text=Al%2031%20de%20marzo%20del,de%20Paz%20Letrados%20\(23.4%25\)](https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/1e376680431e0a8199a4b91c629fb1f0/Estadisticas+20211pdfmK1xgkAF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1e376680431e0a8199a4b91c629fb1f0#:~:text=Al%2031%20de%20marzo%20del,de%20Paz%20Letrados%20(23.4%25).).
- Rengifo, C. (2021). La justicia de paz y el planeamiento estratégico en el Distrito Judicial de Cajamarca [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/76522>
- Rodriguez, E. (2016). *Planificación estratégica: Fundamentos y herramientas*.  
<https://www.redalyc.org/journal/3692/369259081009/html/>
- Santander, A. (2017). Relación entre variables cuantitativas. In *Informática Médica II*. Editorial ECIMED. <https://www.redalyc.org/pdf/1804/180414044017.pdf>
- Segura, J. (2017). La carga procesal y su influencia en el desempeño laboral del personal del III juzgado de paz letrado de la corte superior de justicia de la libertad, 2017 [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*.  
[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11816/segura\\_qj.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11816/segura_qj.pdf?sequence=1)
- Silva, G. (2019). *Planeamiento estratégico y la gestión administrativa de la Unidad de Nivelación y Admisión, "Universidad Nacional de Chimborazo", ciudad de Riobamba- "Ecuador."*  
[https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10668/Silva\\_bg.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/10668/Silva_bg.pdf?sequence=4&isAllowed=y)
- Steiner, G. (2008). *Strategic Planning*. Simon & Schuster.  
[https://books.google.es/books?id=g0swlj8tKfYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=g0swlj8tKfYC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
- Valderrama, S. (2019). *Pasos para elaborar proyectos de investigación* (Editorial San Marcos, 2.<sup>a</sup> ed).  
[http://www.editorialsanmarcos.com/index.php?id\\_product=211&controller=product](http://www.editorialsanmarcos.com/index.php?id_product=211&controller=product)
- Walker, R., & Monster, J. (2019). Does strategic planning improve organizational

performance? A Meta-Analysis. *Public Administration Review*, 79(Public Administration), 810–819.  
<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/puar.13104>

## ANEXOS

### Anexo 1: Tabla de operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	DE
V.1: Planificación Estratégica	Para Da Silva (2018) la planificación estratégica es un conjunto de actividades que tiene como finalidad el aprovechamiento de los recursos, de tal manera que sea eficaz y eficiente, para así alcanzar determinados objetivos o metas de organización.	La variable será medida mediante un cuestionario que se aplicará a la población, y permitirá medir las tres dimensiones que tiene: diagnóstico estratégico, diagnóstico misión y visión y diagnóstico objetivos estratégicos.  Para valorar la variable se tomará en consideración la escala de Likert.	Diagnóstico estratégico	Transparencia de la información	Escala de Likert	
				Profesionales especializados		
				Convenios interinstitucionales		
				Interacción con los operadores jurídicos		
				Sistema informático adecuado		
				Recursos para el mejoramiento del servicio		
				Participación de los trabajadores en los acuerdos		
				Elaboración de diagnóstico situacional		
				Plan operativo		
				Gestión de información fuera la institución		
V.2: Carga Procesal	Para Pezo (2020) la carga procesal es un conjunto de causas que se tramitan en una determinada institución, sea o no jurídica, y que no han recibido el trámite que les corresponde en el plazo que previamente se estableció.	La variable será medida mediante un cuestionario que se aplicará a la población, y permitirá medir las tres dimensiones que tiene: trámites administrativos, procesos judiciales y procesos operativos.	Trámites Administrativos	Logística	Escala de Likert	
				Distribución de expedientes		
				Evaluación del caso		
			Procesos Judiciales	Emisión de Resoluciones		
				Metas claras		
				Objetivos consensuados		
Diagnóstico estratégicos	Compromiso					
	Valores institucionales					
	Siempre (S)					

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
		Para valorar la variable se tomará en consideración la escala de Likert.	Procesos Operativos	Evaluación de desempeño	(3) A veces (AV) (4) Casi siempre (CS) (5) Siempre (S)





DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
			NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
1. Diagnóstico estratégico	1. Transparencia de la información	1. Los juzgados de familia son transparentes con la información.					
	2. Profesionales especializados	2. Los juzgados de familia cuentan con profesionales especializados.					
	3. Convenios interinstitucionales	3. Los juzgados de familia tienen convenios con otras instituciones.					
	4. Interacción con los operadores jurídicos	4. Los juzgados de familia mantienen una buena interacción con los operadores jurídicos.					
	5. Sistema informático adecuado	5. Los juzgados de familia poseen un adecuado sistema informático.					
	6. Recursos para el mejoramiento del servicio	6. Los juzgados de familia cuentan con recursos para mejorar su servicio.					
	7. Participación de los trabajadores en los acuerdos	7. Los trabajadores de los juzgados de familia participan en la toma de acuerdos.					
	8. Elaboración de diagnóstico situacional	8. Los juzgados de familia elaboran un					



DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
			NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
		diagnóstico situacional.					
2. Diagnóstico Misión y Visión	9. Plan operativo	9. Los juzgados de familia cuentan con un plan operativo para el cumplimiento de sus objetivos.					
	10. Gestión de información fuera la institución	10. Los juzgados de familia gestionan la obtención de información fuera de la institución.					
	11. Valores institucionales	11. Los juzgados de familia socializan los valores institucionales entre los trabajadores.					
3. Diagnóstico objetivos estratégicos	12. Metas claras	12. Los juzgados de familia tienen metas claras a lograr cada semestre.					
	13. Objetivos consensuados	13. Los objetivos de los juzgados de familia han sido consensuados previamente con los trabajadores.					
	14. Compromiso	14. Los trabajadores de los juzgados de familia de una región del norte del Perú participan activamente y se sienten identificados con las					



DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN					
			NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)	
		actividades que se realizan.						

## INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO DE CARGA PROCESAL

**Autor:** Br. Torres Villalba, Verónica Patricia.

#### I. Datos informativos

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Tiempo de servicio ( \_\_\_\_\_ ) años/meses

#### II. Instrucciones

Se agradece anticipadamente la colaboración de los trabajadores de los juzgados de familia de una región del norte del Perú.

El cuestionario consta de 07 ítems. Cada ítem incluye cinco alternativas de respuesta. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las respuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (x) en el recuadro que considere que se aproxime más a su realidad.

- Si no ocurre nunca, marca la alternativa **NUNCA (1)**
- Si no ocurre casi nunca, marca la alternativa **CASI NUNCA (2)**
- Si ocurre pocas veces, marca la alternativa **A VECES (3)**
- Si ocurre muchas veces, marca la alternativa **CASI SIEMPRE (4)**
- Si ocurre continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (5)**



DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORACIÓN				
			NUNCA (1)	CASI NUNCA (2)	A VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
1. Trámites Administrativos	1. Logística	1. Los juzgados de familia cuentan con logística necesaria para realizar sus funciones.					
		2. Los juzgados de familia renuevan oportunamente los equipos de cómputo.					
		3. Los juzgados de familia atienden de manera inmediata los requerimientos de logística.					
	2. Distribución de expedientes	4. Los juzgados de familia distribuyen equitativamente los expedientes judiciales.					
2. Procesos Judiciales	3. Evaluación del caso	5. Los juzgados de familia evalúan correctamente los casos asignados.					
	4. Emisión de resoluciones	6. Los juzgados de familia realizan a tiempo la emisión y notificación de las resoluciones.					
3. Procesos Operativos	5. Evaluación de desempeño	7. Los juzgados de familia evalúan constantemente el desempeño de los trabajadores.					



**Anexo 03: Ficha técnica de Instrumentos**

**FICHA TÉCNICA CUESTIONARIO SOBRE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**

**A. DATOS INFORMATIVOS**

**Nombre original:** Cuestionario para medir la variable planificación estratégica en los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

**Autor:** Torres Villalba, Veronica Patricia

**Duración:** 15 minutos aproximadamente

**Muestra:** 59 trabajadores de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

**B. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:**

Identificar el nivel de planificación estratégica en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

**C. VALIDACIÓN:**

Para la validación se emplearon como procedimientos la selección de los expertos en investigación y en la temática de investigación. La entrega de la carpeta de evaluación a cada experto: cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y ficha de opinión de expertos, mejora de los instrumentos en función a las opiniones y sugerencias de los expertos.

**D. CONFIABILIDAD:**

Para establecer la confiabilidad del instrumento, se aplicó una prueba piloto a 10 personas; posterior a ello, los resultados fueron sometidos a los procedimientos del método Alfa de Cronbach; el cálculo de confiabilidad que obtuvo el instrumento fue  $\alpha=0.80$ , resultado que a la luz de la tabla de valoración e interpretación de los resultados de Alfa de Cronbach se asume como excelente confiabilidad, lo que permite determinar que el instrumento proporciona confiabilidad necesario para su aplicación.



**E. BAREMOS:**

<b>Baremos</b>	<b>Descripción</b>
0-28 puntos	Planificación estratégica: Si la puntuación esta en este rango, significa que, desde la percepción de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región norte del Perú, se cuenta con un nivel malo de planificación estratégica.
29-42 puntos	Planificación estratégica: Si la puntuación esta en este rango, significa que, desde la percepción de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región norte del Perú, se cuenta con un nivel regular de planificación estratégica.
43-56 puntos	Planificación estratégica: Si la puntuación esta en este rango, significa que, desde la percepción de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región norte del Perú, se cuenta con un nivel bueno de planificación estratégica.
57-70 puntos	Planificación estratégica: Si la puntuación esta en este rango, significa que, desde la percepción de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región norte del Perú, se cuenta con un nivel excelente de planificación estratégica.

**Escala de respuestas:**

1= Nunca

2= Casi nunca

3= A veces

4= Casi siempre

5= Siempre

**Categorías (niveles) para dimensiones:**

**Dimensión 1:** Diagnóstico estratégico (8 ítems)

- Nivel Malo 8-16 puntos
- Nivel Regular 17-24 puntos
- Nivel Bueno 25-32 puntos
- Nivel Excelente 33-40 puntos

**Dimensión 2:** Diagnóstico misión y visión (3 ítems)

- Nivel Malo 3-6 puntos
- Nivel Regular 7-9 puntos
- Nivel Bueno 10-12 puntos
- Nivel Excelente 13-15 puntos

**Dimensión 3:** Diagnóstico objetivos estratégicos (3 ítems)

- Nivel Malo 3-6 puntos
- Nivel Regular 7-9 puntos
- Nivel Bueno 10-12 puntos
- Nivel Excelente 13-15 puntos

## FICHA TÉCNICA CUESTIONARIO SOBRE CARGA PROCESAL

### A. DATOS INFORMATIVOS

**Nombre original:** Cuestionario para medir la variable carga procesal de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

**Autor:** Torres Villalba, Veronica Patricia

**Duración:** 15 minutos aproximadamente

**Muestra:** 59 trabajadores de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

### B. OBJETIVO DEL INSTRUMENTO:

Conocer el nivel de carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

### C. VALIDACIÓN:

Para la validación se emplearon como procedimientos la selección de los expertos en investigación y en la temática de investigación. La entrega de la carpeta de evaluación a cada experto: cuadro de operacionalización de las variables, instrumento y ficha de opinión de expertos, mejora de los instrumentos en función a las opiniones y sugerencias de los expertos.

### D. CONFIABILIDAD:

Para establecer la confiabilidad del instrumento, se aplicó una prueba piloto a 10 personas; posterior a ello, los resultados fueron sometidos a los procedimientos del método Alfa de Cronbach; el cálculo de confiabilidad que obtuvo el instrumento fue  $\alpha=0.76$ , resultado que a la luz de la tabla de valoración e interpretación de los resultados de Alfa de Cronbach se asume como excelente confiabilidad, lo que permite determinar que el instrumento proporciona confiabilidad necesario para su aplicación.



**E. BAREMOS:**

<b>Baremos</b>	<b>Descripción</b>
7-14 puntos	Carga procesal: Si la puntuación esta en este rango, significa que, desde la percepción de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región norte del Perú, se cuenta con un nivel nada de carga procesal.
15-21 puntos	Carga procesal: Si la puntuación esta en este rango, significa que, desde la percepción de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región norte del Perú, se cuenta con un nivel poco de carga procesal.
22-28 puntos	Carga procesal: Si la puntuación esta en este rango, significa que, desde la percepción de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región norte del Perú, se cuenta con un nivel bastante de carga procesal.
29-35 puntos	Carga procesal: Si la puntuación esta en este rango, significa que, desde la percepción de los trabajadores de los Juzgados de Familia de una región norte del Perú, se cuenta con un nivel mucho de carga procesal.

**Escala de respuestas:**

1= Nunca

2= Casi nunca

3= A veces

4= Casi siempre

5= Siempre



**Categorías (niveles) para dimensiones:**

**Dimensión 1: Trámites administrativos (4 ítems)**

- Nivel Nada            4-8 puntos
- Nivel Poco            9-12 puntos
- Nivel Bastante        13-16 puntos
- Nivel Mucho           17-20 puntos

**Dimensión 2: Procesos judiciales (2 ítems)**

- Nivel Nada            2-4 puntos
- Nivel Poco            5-6 puntos
- Nivel Bastante        7-8 puntos
- Nivel Mucho           9-10 puntos

**Dimensión 3: Procesos operativos (1 ítem)**

- Nivel Nada            1-2 puntos
- Nivel Poco            3 puntos
- Nivel Bastante        4 puntos
- Nivel Mucho           5 puntos

**Anexo 4: Validación de los instrumentos de recolección de datos**
**FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**TÍTULO DE LA TESIS: Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Planificación Estratégica	Diagnóstico estratégico	1. Transparencia de la información	1. Los juzgados de familia son transparentes con la información.	X		X		X		X		
		2. Profesionales especializados	2. Los juzgados de familia cuentan con profesionales especializados.	X		X		X		X		
		3. Convenios interinstitucionales	3. Los juzgados de familia tienen convenios con otras instituciones.	X		X		X		X		
		4. Interacción con los operadores jurídicos	4. Los juzgados de familia mantienen una buena interacción con los operadores jurídicos.	X		X		X		X		
		5. Sistema informático adecuado	5. Los juzgados de familia poseen un adecuado sistema informático.	X		X		X		X		
		6. Recursos para el mejoramiento del servicio	6. Los juzgados de familia cuentan con recursos para mejorar su servicio.	X		X		X		X		
		7. Participación de los trabajadores en los acuerdos	7. Los trabajadores de los juzgados de familia participan en la toma de acuerdos.	X		X		X		X		
		8. Elaboración de diagnóstico situacional	8. Los juzgados de familia elaboran un diagnóstico situacional.	X		X		X		X		

Diagnóstico Misión y Visión	9. Plan operativo	9. Los juzgados de familia cuentan con un plan operativo para el cumplimiento de sus objetivos.	X		X		X		X		
	10. Gestión de información fuera la institución	10. Los juzgados de familia gestionan la obtención de información fuera de la institución.	X		X		X		X		
	11. Valores institucionales	11. Los juzgados de familia socializan los valores institucionales entre los trabajadores.	X		X		X		X		
Diagnóstico Objetivos	12. Metas claras	12. Los juzgados de familia tienen metas claras a lograr cada semestre.	X		X		X		X		
	13. Objetivos consensuados	13. Los objetivos de los juzgados de familia han sido consensuados previamente con los trabajadores.	X		X		X		X		
	14. Compromiso	14. Los trabajadores de los juzgados de familia de una región del norte del Perú participan activamente y se sienten identificados con las actividades que se realizan.	X		X		X		X		




---

Mg. Ruperto Arroyo Coico  
 Magister en Gestión Pública  
 DNI No. 42366595  
**EXPERTO EVALUADOR**

### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Carga procesal	Trámites Administrativos	1. Logística	1. Los juzgados de familia cuentan con logística necesaria para realizar sus funciones.	X		X		X		X		
			2. Los juzgados de familia renuevan oportunamente los equipos de cómputo.	X		X		X		X		
			3. Los juzgados de familia atienden de manera inmediata los requerimientos de logística.	X		X		X		X		
		2. Distribución de expedientes	4. Los juzgados de familia se distribuyen equitativamente los expedientes judiciales.	X		X		X		X		



Procesos Judiciales	3. Evaluación del caso	5. Los juzgados de familia se evalúan correctamente los casos asignados.	X		X		X		X		
	4. Emisión de resoluciones	6. Los juzgados de familia realizan a tiempo la emisión y notificación de las resoluciones.	X		X		X		X		
Procesos Operativos	5. Evaluación de desempeño	7. Los juzgados de familia se evalúa constantemente el desempeño de los trabajadores.	X		X		X		X		

---

Mg. Ruperto Arroyo Coico  
Magister en Gestión Pública  
DNI No. 42366595  
*EXPERTO EVALUADOR*



## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de planificación estratégica

### 3. TESISISTA:

Br. Torres Villalba, Veronica Patricia

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

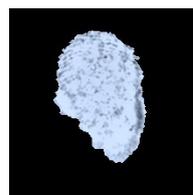
OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 06 de junio 2022.

*Mg. Ruperto Arroyo Coico*  
*Magister en Gestión Pública*  
*DNI No. 42366595*



TUOLLA

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de carga procesal

### 3. TESISISTA:

Br. Torres Villalba, Veronica Patricia

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

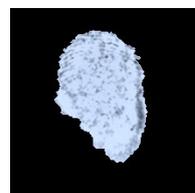
NO

Chiclayo, 06 de junio 2022.



---

*Mg. Ruperto Arroyo Coico*  
*Magister en Gestión Pública*  
*DNI No. 42366595*



HUELLA



## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	ARROYO COICO
Nombres	RUPERTO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42366595

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO
Secretario General	BELLOMO MONTALVO GIOCONDA CARMELA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAGISTER EN GESTION PUBLICA
Fecha de Expedición	01/08/16
Resolución/Acta	0331-2016-UCV
Diploma	UCV35718
Fecha Matrícula	22/04/2014
Fecha Egreso	30/04/2014

Fecha de emisión de la constancia:  
05 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000765488

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de Agente automatizado.

Fecha: 05/06/2022 11:03:42-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

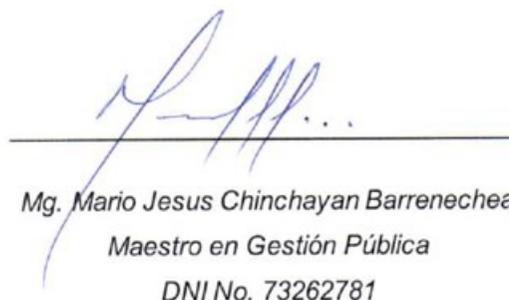
### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Planificación Estratégica	Diagnóstico estratégico	1. Transparencia de la información	1. Los juzgados de familia son transparentes con la información.	X		X		X		X		
		2. Profesionales especializados	2. Los juzgados de familia cuentan con profesionales especializados.	X		X		X		X		
		3. Convenios interinstitucionales	3. Los juzgados de familia tienen convenios con otras instituciones.	X		X		X		X		
		4. Interacción con los operadores jurídicos	4. Los juzgados de familia mantienen una buena interacción con los operadores jurídicos.	X		X		X		X		
		5. Sistema informático adecuado	5. Los juzgados de familia poseen un adecuado sistema informático.	X		X		X		X		
		6. Recursos para el mejoramiento del servicio	6. Los juzgados de familia cuentan con recursos para mejorar su servicio.	X		X		X		X		
		7. Participación de los trabajadores en los acuerdos	7. Los trabajadores de los juzgados de familia participan en la toma de acuerdos.	X		X		X		X		
		8. Elaboración de diagnóstico situacional	8. Los juzgados de familia elaboran un diagnóstico situacional.	X		X		X		X		
	Diagnóstico Misión	9. Plan operativo	9. Los juzgados de familia cuentan con un plan operativo para el cumplimiento de sus objetivos.	X		X		X		X		



Diagnóstico	Objetivos	10. Gestión de información fuera la institución	10. Los juzgados de familia gestionan la obtención de información fuera de la institución.	X		X		X		X		
		11. Valores institucionales	11. Los juzgados de familia socializan los valores institucionales entre los trabajadores.	X		X		X		X		
	Objetivos	12. Metas claras	12. Los juzgados de familia tienen metas claras a lograr cada semestre.	X		X		X		X		
		13. Objetivos consensuados	13. Los objetivos de los juzgados de familia han sido consensuados previamente con los trabajadores.	X		X		X		X		
		14. Compromiso	14. Los trabajadores de los juzgados de familia de una región del norte del Perú participan activamente y se sienten identificados con las actividades que se realizan.	X		X		X		X		



Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea  
Maestro en Gestión Pública  
DNI No. 73262781

EXPERTO EVALUADOR

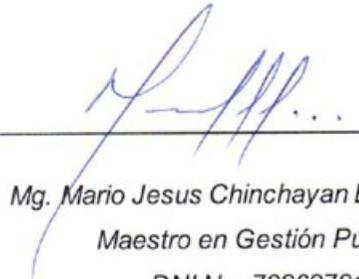
### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Carga procesal	Trámites Administrativos	1. Logística	1. Los juzgados de familia cuentan con logística necesaria para realizar sus funciones.	X		X		X		X		
			2. Los juzgados de familia renuevan oportunamente los equipos de cómputo.	X		X		X		X		
			3. Los juzgados de familia atienden de manera inmediata los requerimientos de logística.	X		X		X		X		
	2. Distribución de expedientes	4. Los juzgados de familia se distribuyen equitativamente los expedientes judiciales.	X		X		X		X			



Procesos Judiciales	3. Evaluación del caso	5. Los juzgados de familia se evalúan correctamente los casos asignados.	X		X		X		X		
	4. Emisión de resoluciones	6. Los juzgados de familia realizan a tiempo la emisión y notificación de las resoluciones.	X		X		X		X		
Procesos Operativos	5. Evaluación de desempeño	7. Los juzgados de familia se evalúa constantemente el desempeño de los trabajadores.	X		X		X		X		

  
Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea  
Maestro en Gestión Pública  
DNI No. 73262781  
**EXPERTO EVALUADOR**



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Planificación Estratégica

3. TESISISTA:

Br. Torres Villalba, Verónica Patricia

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 06 de junio 2022.

 <hr/> <p>Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea Maestro en Gestión Pública DNI No. 73262781</p>	 <p>HUELLA</p>
---	---



**1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

**2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de Carga Procesal

**3. TESISISTA:**

Br. Torres Villalba, Verónica Patricia

**4. DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 06 de junio 2022.

 <hr/> <p>Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea Maestro en Gestión Pública DNI No. 73262781</p>	 <p>HUELLA</p>
---	---



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

#### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	CHINCHAYAN BARRENECHEA
Nombres	MARIO JESUS
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	73262781

#### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	LOMPANTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

#### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Fecha de Expedición	21/12/20
Resolución/Acta	0433-2020-UCV
Diploma	052-098391
Fecha Matrícula	01/02/2019
Fecha Egreso	09/08/2020

Fecha de emisión de la constancia:  
05 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000765489

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
JEFA  
Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 05/06/2022 11:06:33-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

**FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**TÍTULO DE LA TESIS: Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú**

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Planificación Estratégica	Diagnóstico estratégico	1. Transparencia de la información	1. Los juzgados de familia son transparentes con la información.	X		X		X		X		
		2. Profesionales especializados	2. Los juzgados de familia cuentan con profesionales especializados.	X		X		X		X		
		3. Convenios interinstitucionales	3. Los juzgados de familia tienen convenios con otras instituciones.	X		X		X		X		
		4. Interacción con los operadores jurídicos	4. Los juzgados de familia mantienen una buena interacción con los operadores jurídicos.	X		X		X		X		
		5. Sistema informático adecuado	5. Los juzgados de familia poseen un adecuado sistema informático.	X		X		X		X		
		6. Recursos para el mejoramiento del servicio	6. Los juzgados de familia cuentan con recursos para mejorar su servicio.	X		X		X		X		
		7. Participación de los trabajadores en los acuerdos	7. Los trabajadores de los juzgados de familia participan en la toma de acuerdos.	X		X		X		X		
		8. Elaboración de diagnóstico situacional	8. Los juzgados de familia elaboran un diagnóstico situacional.	X		X		X		X		
	Diagnóstico Misión y Visión	9. Plan operativo	9. Los juzgados de familia cuentan con un plan operativo para el cumplimiento de sus objetivos.	X		X		X		X		



Diagnóstico		10. Gestión de información fuera la institución	10. Los juzgados de familia gestionan la obtención de información fuera de la institución.	X		X		X		X		
		11. Valores institucionales	11. Los juzgados de familia socializan los valores institucionales entre los trabajadores.	X		X		X		X		
	Objetivos	12. Metas claras	12. Los juzgados de familia tienen metas claras a lograr cada semestre.	X		X		X		X		
		13. Objetivos consensuados	13. Los objetivos de los juzgados de familia han sido consensuados previamente con los trabajadores.	X		X		X		X		
		14. Compromiso	14. Los trabajadores de los juzgados de familia de una región del norte del Perú participan activamente y se sienten identificados con las actividades que se realizan.	X		X		X		X		

---

Dra. Betty Ydali Vargas Tocto  
Doctora en Administración de la Educación  
DNI No. 16617154  
**EXPERTA EVALUADORA**

### FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

TÍTULO DE LA TESIS: Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN		RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR		RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto)		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Carga procesal	Trámites Administrativos	1. Logística	1. Los juzgados de familia cuentan con logística necesaria para realizar sus funciones.	X		X		X		X		
			2. Los juzgados de familia renuevan oportunamente los equipos de cómputo.	X		X		X		X		
			3. Los juzgados de familia atienden de manera inmediata los requerimientos de logística.	X		X		X		X		
		2. Distribución de expedientes	4. Los juzgados de familia se distribuyen equitativamente los expedientes judiciales.	X		X		X		X		

Procesos Judiciales	3. Evaluación del caso	5. Los juzgados de familia se evalúan correctamente los casos asignados.	X		X		X		X	
	4. Emisión de resoluciones	6. Los juzgados de familia realizan a tiempo la emisión y notificación de las resoluciones.	X		X		X		X	
Procesos Operativos	5. Evaluación de desempeño	7. Los juzgados de familia se evalúa constantemente el desempeño de los trabajadores.	X		X		X		X	




---

Dra. Betty Ydali Vargas Tocto  
 Doctora en Administración de la Educación  
 DNI No. 16617154  
**EXPERTA EVALUADORA**

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Planificación Estratégica

### 3. TESISISTA:

Br. Torres Villalba, Veronica Patricia

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 06 de junio 2022.



*Dra. Betty Ydali Vargas Tocto*  
*Doctora en Administración de la Educación*  
*DNI No. 16617154*



HUELLA

## INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### 1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Planificación estratégica y carga procesal en Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.

### 2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario de Carga Procesal

### 3. TESISISTA:

Br. Torres Villalba, Veronica Patricia

### 4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

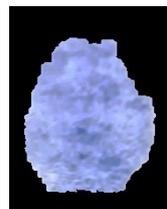
APROBADO: SÍ

NO

Chiclayo, 06 de junio 2022.



*Dra. Betty Ydali Vargas Tocto*  
*Doctora en Administración de la Educación*  
*DNI No. 16617154*



*HUELLA*



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **VARGAS TOCTO**  
Nombres **BETTY YDALI**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **16617154**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Director **MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**  
Denominación **DOCTORA EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION**  
Fecha de Expedición **06/05/17**  
Resolución/Acta **0110-2017-UCV**  
Diploma **052-009260**  
Fecha Matrícula **21/03/2013**  
Fecha Egreso **30/07/2014**

Fecha de emisión de la constancia:  
05 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000765485

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 05/06/2022 11:01:17-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

**Anexo 5: Formato de Validación de V de Aiken**

*Cuadro resumen para validación de contenido por el método de juicio de expertos mediante la V de Aiken del Instrumento Planificación estratégica*

Ítem	Expertos			Total	Suma de acuerdos (S)	V Aiken $n=3$ $c=2$ $V=S/n[(c-1)]$	Validez
	1	2	3				
1	1	1	1		3	1.00	Sí
2	1	1	1		3	1.00	Sí
3	1	1	1		3	1.00	Sí
4	1	1	1		3	1.00	Sí
5	1	1	1		3	1.00	Sí
6	1	1	1		3	1.00	Sí
7	1	1	1		3	1.00	Sí
8	1	1	1	3	3	1.00	Sí
9	1	1	1		3	1.00	Sí
10	1	1	1		3	1.00	Sí
11	1	1	1		3	1.00	Sí
12	1	1	1		3	1.00	Sí
13	1	1	1		3	1.00	Sí
14	1	1	1		3	1.00	Sí
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>				

**Nota:** Cada validador valoró el ítem con 1 si estuvo de acuerdo y con 0 en desacuerdo.

**Validación por expertos.**

La validez del instrumento se realizó mediante el juicio de tres expertos.

Experto	Situación
Mg. Ruperto Arroyo Coico	Aprobado
Dra. Betty Ydali Vargas Tocto	
Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea	



*Cuadro resumen para validación de contenido por el método de juicio de expertos mediante la V de Aiken del Instrumento Carga Procesal*

Ítem	Expertos			Total	Suma de acuerdos (S)	V Aiken $n=3$ $c=2$ $V=S/n[(c-1)]$	Validez
	1	2	3				
1	1	1	1	3	3	1.00	Sí
2	1	1	1		3	1.00	Sí
3	1	1	1		3	1.00	Sí
4	1	1	1		3	1.00	Sí
5	1	1	1		3	1.00	Sí
6	1	1	1		3	1.00	Sí
7	1	1	1		3	1.00	Sí
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>				

**Nota:** Cada validador valoró el ítem con 1 si estuvo de acuerdo y con 0 en desacuerdo.

**Validación por expertos.**

La validez del instrumento se realizó mediante el juicio de tres expertos.

Experto	Situación
Mg. Ruperto Arroyo Coico	Aprobado
Dra. Betty Ydali Vargas Tocto	
Mg. Mario Jesus Chinchayan Barrenechea	

**Anexo 6: Confiabilidad de Instrumentos de recolección – Variable Planificación Estratégica**

ITEMS VARIABLE 1 PLANIFICACION															
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	SUMA
E1	1	1	1	2	2	3	2	1	2	1	2	2	1	1	22
E2	5	4	5	4	5	4	3	2	2	3	4	4	3	1	49
E3	3	5	3	5	3	5	3	2	2	4	2	5	1	2	45
E4	3	5	3	5	3	4	4	4	3	5	3	2	1	2	47
E5	3	4	3	4	3	5	3	2	2	4	4	4	2	1	44
E6	4	3	4	3	4	2	3	2	2	5	3	2	3	3	43
E7	5	3	4	3	3	4	5	4	4	5	3	2	2	2	49
E8	5	3	4	4	3	3	4	3	4	5	5	4	3	3	53
E9	5	5	5	4	4	1	1	1	2	4	4	4	1	4	45
E10	5	5	5	4	4	2	2	2	1	4	4	4	3	4	49
<b>VARIANZA</b>	<b>1.690</b>	<b>1.560</b>	<b>1.410</b>	<b>0.760</b>	<b>0.640</b>	<b>1.610</b>	<b>1.200</b>	<b>1.010</b>	<b>0.840</b>	<b>1.400</b>	<b>0.840</b>	<b>1.210</b>	<b>0.800</b>	<b>1.210</b>	
<b>SUMATORIA DE VARIANZAS</b>	<b>16.180</b>														
<b>VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS</b>	<b>64.840</b>														

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$\alpha$ : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario  $\longrightarrow$  0.80819

k: Número de ítems del instrumento  $\longrightarrow$  14

$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :  
Sumatoria de las varianzas de los ítems  $\longrightarrow$  16.180

$S_T^2$ :  
Varianza total del instrumento  $\longrightarrow$  64.840

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

*Variable Carga Procesal*

ITEMS VARIABLE 2 CARGA PROCESAL								
ENCUESTADOS	1	2	3	4	5	6	7	SUMA
E1	1	1	1	1	1	1	3	<b>9</b>
E2	3	3	3	5	4	3	3	<b>24</b>
E3	4	3	3	4	5	3	3	<b>25</b>
E4	3	3	3	5	5	3	3	<b>25</b>
E5	3	2	1	3	3	4	4	<b>20</b>
E6	3	2	2	3	4	3	2	<b>19</b>
E7	2	2	3	3	3	4	5	<b>22</b>
E8	2	2	3	4	4	4	5	<b>24</b>
E9	2	1	1	5	5	5	5	<b>24</b>
E10	2	1	1	2	4	4	5	<b>19</b>
<b>VARIANZA</b>	<b>0.650</b>	<b>0.600</b>	<b>0.890</b>	<b>1.650</b>	<b>1.360</b>	<b>1.040</b>	<b>1.160</b>	
<b>SUMATORIA DE VARIANZAS</b>	<b>7.350</b>							
<b>VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEMS</b>	<b>21.290</b>							

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

$\alpha$ : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario  $\longrightarrow$  0.76

k: Número de ítems del instrumento  $\longrightarrow$  7

$\sum_{i=1}^k S_i^2$ :  
Sumatoria de las varianzas de los ítems  $\longrightarrow$  7.350

$S_T^2$ :  
Varianza total del instrumento  $\longrightarrow$  21.290

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

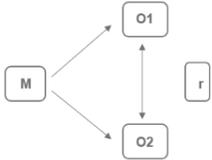
**Anexo 07: Base de datos**

ENCUESTADOS	VARIABLE 1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA																	ITEMS VARIABLE 2 CARGA PROCESAL												
	Dimensión 1: Diagnóstico estratégico								D1VF	Dimensión 2: Diagnóstico Misión y Visión				Dimensión 3: Diagnóstico objetivos estratégicos					C1VF	Dimensión 1: Trámites Administrativos				Dimensión 2: Procesos Judiciales			Dimensión 3: Procesos Operativos			C2VF
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8		I9	I10	I11	D2VF	I12	I13	I14	D3VF	1		2	3	4	D1VF	5	6	D2VF	7	D3VF		
Enc-1	4	1	2	1	4	4	4	3	23	3	2	2	7	1	3	4	8	38	3	4	5	5	17	5	3	8	5	5	34	
Enc-2	2	2	1	3	3	1	3	1	16	1	2	1	4	2	3	1	6	26	3	4	5	4	16	3	3	6	4	4	30	
Enc-3	1	4	1	2	2	3	2	3	18	2	2	2	6	3	1	2	6	30	3	4	4	3	14	5	4	9	5	5	31	
Enc-4	4	2	2	3	4	4	4	3	26	3	3	2	8	4	1	2	7	41	4	5	5	5	19	5	4	9	4	4	31	
Enc-5	3	1	3	1	2	2	2	1	15	3	1	3	7	4	1	3	8	30	5	4	3	3	15	5	3	8	5	5	33	
Enc-6	4	1	4	2	3	2	2	1	19	3	3	3	9	2	2	3	7	35	5	5	4	4	18	4	4	8	5	5	31	
Enc-7	4	1	4	4	1	4	3	4	25	1	1	2	4	1	1	3	5	34	3	3	5	5	16	5	4	9	5	5	35	
Enc-8	4	2	3	4	1	1	3	2	20	3	3	3	9	4	3	3	10	39	3	3	4	4	14	3	3	6	5	5	33	
Enc-9	2	4	4	2	4	4	2	3	25	1	3	3	7	1	4	2	7	39	4	4	4	3	15	5	4	9	5	5	31	
Enc-10	4	2	1	3	3	2	4	1	20	1	2	1	4	1	2	4	7	31	4	5	4	5	18	3	5	8	5	5	31	
Enc-11	2	3	4	1	1	1	4	3	19	3	3	2	8	1	1	4	6	33	5	3	4	3	15	3	4	7	4	4	30	
Enc-12	4	3	3	4	3	1	4	2	24	1	2	1	4	2	2	1	5	33	4	5	4	4	17	5	5	10	5	5	35	
Enc-13	2	4	4	3	3	4	4	4	28	2	1	3	6	1	1	1	3	37	5	5	5	5	20	5	3	8	5	5	35	
Enc-14	2	2	1	2	2	2	2	3	16	1	1	2	4	3	2	1	6	26	5	5	5	3	18	5	4	9	5	5	35	
Enc-15	4	3	2	4	4	4	4	3	28	2	3	2	7	4	3	4	11	46	3	5	5	5	18	5	5	10	5	5	34	
Enc-16	4	2	3	3	3	2	1	3	21	3	1	3	7	3	1	2	6	34	3	5	5	5	18	5	5	10	5	5	30	
Enc-17	3	1	1	1	4	4	2	4	20	2	2	2	6	2	4	1	7	33	5	3	3	4	15	4	3	7	5	5	30	
Enc-18	1	1	4	2	3	1	2	3	17	2	1	3	6	4	1	2	7	30	4	4	3	3	14	4	3	7	5	5	31	
Enc-19	1	4	2	2	2	3	4	4	22	3	3	2	8	4	1	4	9	39	5	4	5	4	18	5	4	9	5	5	31	
Enc-20	4	1	3	4	4	4	3	2	25	3	2	2	7	4	3	3	10	42	4	5	3	4	16	4	5	9	5	5	33	

Enc-21	4	4	3	2	1	4	1	3	22	2	1	3	6	1	2	3	6	34	5	5	5	5	20	4	5	9	5	5	34
Enc-22	1	4	2	2	1	4	2	1	17	1	1	1	3	4	2	1	7	27	4	3	5	5	17	4	5	9	5	5	33
Enc-23	4	1	4	1	1	4	2	4	21	2	1	1	4	4	1	4	9	34	5	3	5	3	16	5	4	9	5	5	34
Enc-24	3	2	3	3	1	4	4	4	24	2	3	3	8	3	4	2	9	41	5	5	5	4	19	5	3	8	5	5	30
Enc-25	1	4	2	4	4	1	4	2	22	2	2	1	5	4	2	4	10	37	3	5	4	3	15	4	5	9	5	5	31
Enc-26	3	3	3	3	1	2	3	2	20	3	1	1	5	3	3	3	9	34	4	3	3	3	13	4	5	9	5	5	33
Enc-27	1	2	1	2	1	1	3	1	12	2	2	1	5	1	3	2	6	23	4	4	4	3	15	5	4	9	5	5	32
Enc-28	1	1	3	2	2	3	4	1	17	3	2	3	8	3	1	3	7	32	3	4	4	3	14	5	3	8	5	5	33
Enc-29	4	2	2	4	2	3	1	3	21	3	2	1	6	3	4	3	10	37	3	3	4	5	15	3	3	6	5	5	30
Enc-30	2	3	1	4	3	1	1	4	19	1	2	1	4	3	1	1	5	28	3	4	5	5	17	4	5	9	4	4	25
Enc-31	2	1	2	1	1	1	4	1	13	2	1	3	6	3	3	2	8	27	3	5	5	4	17	3	5	8	3	3	23
Enc-32	1	3	3	2	4	4	2	3	22	2	3	1	6	3	2	1	6	34	4	3	3	5	15	4	3	7	4	4	24
Enc-33	4	1	1	2	3	2	3	1	17	1	3	2	6	3	1	1	5	28	4	4	3	4	15	5	4	9	4	4	23
Enc-34	1	2	4	3	3	1	2	4	20	2	3	3	8	3	4	2	9	37	4	4	3	5	16	5	3	8	4	4	27
Enc-35	3	1	3	1	3	1	2	4	18	3	3	2	8	2	2	2	6	32	3	3	3	4	13	3	5	8	3	3	24
Enc-36	1	3	4	1	1	1	4	4	19	3	3	2	8	1	3	1	5	32	4	3	4	3	14	3	3	6	4	4	27
Enc-37	2	2	3	1	2	2	1	3	16	1	3	2	6	2	1	1	4	26	3	5	4	4	16	4	4	8	4	4	28
Enc-38	2	2	2	2	2	1	4	4	19	2	3	2	7	2	2	1	5	31	3	4	3	4	14	5	3	8	4	4	26
Enc-39	1	1	4	4	1	2	2	3	18	3	2	2	7	1	2	4	7	32	5	5	4	3	17	5	4	9	4	4	28
Enc-40	3	3	4	3	3	1	3	4	24	1	3	2	6	1	4	4	9	39	4	5	4	5	18	4	4	8	4	4	26
Enc-41	1	2	3	2	1	1	2	4	16	1	2	3	6	4	1	1	6	28	5	3	4	3	15	3	5	8	4	4	27
Enc-42	4	1	3	2	4	3	1	4	22	2	1	3	6	3	1	2	6	34	5	5	3	5	18	4	5	9	4	4	24
Enc-43	2	2	3	2	1	3	2	2	17	3	2	3	8	2	1	3	6	31	3	4	3	4	14	3	5	8	3	3	22
Enc-44	1	4	3	3	1	1	1	3	17	2	3	2	7	4	3	4	11	35	4	4	3	3	14	3	5	8	4	4	22
Enc-45	1	1	4	4	2	3	2	3	20	3	3	1	7	2	3	3	8	35	4	4	4	5	17	3	3	6	4	4	28
Enc-46	1	3	2	2	1	3	1	2	15	2	2	2	6	4	2	3	9	30	5	3	5	3	16	3	5	8	4	4	24
Enc-47	4	1	3	3	1	2	1	3	18	3	2	1	6	2	1	4	7	31	4	4	3	5	16	5	3	8	4	4	28
Enc-48	2	1	1	2	4	3	3	1	17	2	2	2	6	3	3	2	8	31	3	5	4	3	15	5	5	10	3	3	22

Enc-49	4	4	2	2	4	2	4	4	26	3	3	1	7	1	2	4	7	40	3	3	3	5	14	4	5	9	4	4	27
Enc-50	1	2	2	2	4	3	3	2	19	1	3	2	6	3	1	1	5	30	3	5	5	4	17	5	4	9	4	4	25
Enc-51	2	4	3	1	4	3	1	4	22	3	1	2	6	3	3	1	7	35	3	3	3	5	14	4	3	7	4	4	26
Enc-52	2	4	1	2	3	3	4	1	20	2	2	1	5	1	4	3	8	33	5	3	4	5	17	3	4	7	4	4	28
Enc-53	3	2	2	3	2	4	2	4	22	2	1	1	4	1	4	2	7	33	3	4	4	4	15	4	4	8	4	4	28
Enc-54	3	1	3	4	4	2	1	4	22	3	1	2	6	2	1	1	4	32	5	4	4	4	17	4	5	9	4	4	23
Enc-55	2	3	4	4	4	2	3	1	23	1	1	2	4	4	1	1	6	33	3	4	4	3	14	4	5	9	4	4	23
Enc-56	1	4	3	1	2	4	4	1	20	2	1	3	6	3	2	4	9	35	5	3	5	5	18	4	4	8	4	4	26
Enc-57	3	1	1	2	2	1	3	4	17	3	1	1	5	2	2	1	5	27	3	3	3	3	12	5	5	10	4	4	26
Enc-58	4	3	2	4	1	3	1	3	21	3	1	3	7	3	1	4	8	36	4	4	4	4	16	3	5	8	4	4	22
Enc-59	3	4	4	2	1	1	2	2	19	2	2	2	6	3	3	4	10	35	4	5	3	3	15	3	3	6	3	3	23

**Anexo 8: Matriz de Consistencia**

Formulación del Problema	Objetivos de la Investigación	Hipótesis	Variables	Población y Muestra	Enfoque/Nivel (Alcance/Diseño)	Técnica/Instrumento
<p><b>Problema Principal</b></p> <p>¿Cuál es la relación entre la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022?</p>	<p><b>Objetivo Principal</b></p> <p>Establecer la relación entre la planificación estratégica y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022.</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>La planificación estratégica se relaciona con la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú, 2022.</p>	<p><b>V1:</b></p> <p>Planificación Estratégica</p>	<p><b>Unidad de Análisis:</b></p> <p>Trabajadores de los juzgados de familia de una región del norte del Perú.</p>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo            Nivel: Básico  <b>Diseño:</b> No experimental transversal correlacional            M: Muestra participante; O1: Observación de la variable 1: planificación estratégica; O2: Observación de la variable 2: carga procesal; r: Relación de correlación de las variables.</p> 	<p>Técnica: Encuesta            Instrumento: Cuestionario</p>
<p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>¿En qué medida se relacionan las dimensiones de la variable planificación estratégica (diagnóstico estratégico, diagnóstico misión y visión y diagnóstico objetivos estratégicos) en la carga procesal de los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú?</p>	<p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico estratégico y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.            Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico misión y visión y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.            Identificar la relación que existe entre la dimensión diagnóstico objetivos estratégicos y la carga procesal en los Juzgados de Familia de una región del norte del Perú.</p>		<p><b>V2:</b></p> <p>Carga Procesal</p>	<p><b>Población:</b> 59 trabajadores.   <b>Muestra/Censo:</b> 59 trabajadores.</p>	<p><b>Autor:</b> Hernández Fernández y Baptista (2018)</p>	<p>Métodos de Análisis de Investigación:            Rho de Spearman            Software estadístico SPSS            Microsoft Excel</p>